



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"

"ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS PASANTES DE
SERVICIO SOCIAL DE LA CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA
FES ZARAGOZA UNAM, DURANTE EL PERIODO
2001 - 2002".

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
CIRUJANO DENTISTA
P R E S E N T A
MARTINEZ PEREZ DALIA MONICA

DIRECTOR: C.D. MARIA CLEMENTINA SOTO SAMANO
ASESOR: C.D. LAURA E. PEREZ FLORES

MEXICO, D.F.

JUNIO 2004

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

El Servicio Social esta nutrido de valores, y estos valores se centran en el respeto a las personas, la dedicación al trabajo, la creatividad, la actitud positiva de dar y recibir.

Dalia.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Dalia Mónica

Martínez Pérez

FECHA: 10-06-07

FIRMA: D. J. M.

Agradezco primeramente a Dios por permitirme llegar a este día que es uno de los más importantes en mi vida, y principalmente quiero agradecer:

A mis padres RAYMUNDO Y CRISTINA por estar siempre a mi lado y ser el apoyo más grande en mi vida, porque sin ustedes no hubiera logrado ser la persona que soy hasta ahora.

A mis hermanos LAURA, IVAN, IVONE Y AMOR, por soportar muchas veces mis malos humores, por comprenderme y ayudarme sin condiciones.

A la Dra.: CLEMENTINA, no solo por confiar en mi, sino por compartir sus conocimientos conmigo para lograr este proyecto y principalmente por permitirme ser su amiga.

Al la Dra. LAURA, por su con fianza y apoyo para lograr que este proyecto fuera posible y por enseñarme el valor de ser universitaria.

A MIS AMIGOS, que durante mi vida y mi carrera me acompañaron y apoyaron para seguir adelante y principalmente a JUAN CARLOS por enseñarme a ser fuerte y por ser un apoyo muy grande en mi vida.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. Introducción	5
II. Justificación	6
III. Planteamiento del problema	8
IV. Marco teórico	9
V. Objetivos	
a) General	55
b) Específicos	55
VI. Hipótesis	56
VII. Material y métodos	
a) Tipo de estudio	57
b) Universo	57
c) Variables	57
c.1) Operalización de variables	58
d) Técnicas	60
e) Diseño Estadístico	60

VIII. Recursos	
Humanos	61
Materiales	61
Físicos	61
IX. Resultados	62
X. Discusión	66
XI. Conclusiones	68
XII. Recomendaciones	69
XIII. Cronograma de actividades	70
XIV. Referencias bibliográficas	71
XV. Anexos	
Programas operativos de Servicio Social Internos	77
Programas operativos de Servicio Social Externos	78
Lineamientos para la elaboración de programas	79
Reglamento de Servicio Social	83
Informe trimestral de actividades del Servicio Social	85
Lineamientos informe final de Servicio Social	94

Lineamientos caso(s) clínico(s)	96
Lineamientos Investigación bibliográfica	97
Lineamientos tesis realizada durante el Servicio Social	98
Ficha	99
Gráfica 1	105
Gráfica 2	105
Gráfica 3	107
Gráfica 4	108
Gráfica 5	109
Gráfica 6	110
Gráfica 7	111
Cuadro 1	112
Cuadro 2	113
Cuadro 3	114
Cuadro 4	115
Cuadro 5	116
Cuadro 6	117
Cuadro 7	118
Cuadro 8	119
Cuadro 9	120
Cuadro 10	121
Gráfica 8	122
Cuadro 11	123
Cuadro 12	124

I. INTRODUCCIÓN

El programa académico de Servicio Social de la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza en congruencia con el Plan de Estudios, pretende que el Servicio Social sea definido por un conjunto de actividades prácticas de carácter temporal y obligatorio que los alumnos realizan dentro del área odontológica, en beneficio de la población del país. Se constituye como una etapa formativa y de consolidación de los conocimientos adquiridos durante su formación profesional, misma que se enriquece con la experiencia del desarrollo de las actividades de servicio, docencia e investigación, en donde a través de programas operativos tanto internos como externos, unidisciplinario, multidisciplinarios e interdisciplinarios, se fomente el desarrollo de una práctica profesional en la que responda a las necesidades de salud del Sistema Estomatognático en beneficio de la población mexicana.

En relación con lo anterior se realiza este estudio exploratorio cuya finalidad de identificar las actividades realizadas por los prestadores de Servicio Social durante el periodo 2001-2002.

Con este trabajo se espera contribuya a determinar si los programas operativos de Servicio Social cumplen con el perfil de la Carrera de Cirujano Dentista y de igual forma pueden beneficiar de manera directa a la conservación de la salud bucodental de la población.

II. JUSTIFICACIÓN

Tradicionalmente se ha considerado al servicio social como un conjunto de actividades formativas que realizan los pasantes en apoyo a la solución de la problemática que presenta la población. Se le considera una etapa de consolidación complementaria en donde se ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación profesional.

Sin embargo los programas de servicio social desarrollados en nuestro país no han podido cumplir ampliamente estos conceptos, y se ha visto como un trámite administrativo que se tiene que cubrir previo a la titulación

Actualmente el servicio social está siendo revalorado y reestructurado, para participar y contribuir a la solución de los problemas de salud de las comunidades mexicanas, a través de la implantación y operación de programas de Servicio Social en donde se realicen funciones prioritarias para la conservación de la salud.

En este aspecto el Servicio Social en la Carrera de Cirujano Dentista de la FES Zaragoza, se inicio desde el año de 1979 con diferentes programas de Servicio Social.

En la actualidad se encuentra organizado en programas externos e internos, con los que se ha tratado de dar atención a los problemas de salud bucodental de las poblaciones; cabe

mencionar que a los 24 años de operación ha habido poca difusión acerca del desarrollo de los programas de Servicio Social, es por ello que se hace necesario conocerlo para determinar la situación actual de dichos programas que se llevan a cabo dentro y fuera de la Facultad, ya que estos requieren reestructurarse para que cumplan totalmente con los objetivos planteados desde el inicio del Servicio Social. (1,2,3)

Por lo anterior la Carrera de Cirujano Dentista realiza el presente estudio observacional, transversal, descriptivo y retrolectivo, en el cual se pretende describir las actividades desarrolladas por los pasantes de servicio social en los diferentes programas de la Carrera de Cirujano Dentista de la FES Zaragoza.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En nuestro país actualmente se le ha dado mayor énfasis al Servicio Social, se ha retomado la idea original como una etapa formativa para el prestador y se le considera como un recurso importante que puede dar solución a la problemática de atención bucodental en nuestro país y que retribuye al mismo; sin embargo es necesario extender las investigaciones en este aspecto, y se hace necesario el conocer el desarrollo de los diferentes programas para realizar la reestructuración de los mismos, por lo cual en este estudio nos planteamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las actividades que han desarrollado los pasantes de Servicio Social de la Carrera de Cirujano Dentista durante el periodo 2001-2002?

IV. MARCO TEÓRICO

El Servicio Social es un proceso ético de ayuda realizado por un profesional en donde se administra, establece y se relaciona con la organización de la sociedad, tiene por objeto lograr una vinculación entre el prestador del servicio, los individuos, grupos y comunidades para satisfacer sus necesidades, mejorando de esta manera sus condiciones económicas, sociales y culturales. El Servicio Social está dado de una forma manifiesta de actitud profesional, que pretende lograr durante los años de formación profesional.

Por lo tanto el Servicio Social es una actividad obligatoria y temporal que permite consolidar la formación académica, llevando a la práctica los conocimientos adquiridos en las aulas; es una actividad en la cual se toma conciencia de la problemática actual de los sectores más desprotegidos de la sociedad y en la cual se extienden los beneficios de la ciencia, técnica y cultura. Además los estudiantes, promueven en el Servicio Social capacidades de autodesarrollo solidario, sistemático y permanente, retribuyendo a la sociedad los recursos destinados a la educación pública. (4, 5 ,6 ,7)

En este aspecto es importante el tener un panorama general acerca del desarrollo del servicio social, por lo que a continuación se describen sus antecedentes.

En el siglo XVII en Inglaterra se marca el principio de los cambios tanto económicos como sociales en todo el mundo ya que es el inicio de la Revolución Industrial, la incorporación de la tecnología mecánica a los procesos productivos y el desarrollo de la organización del trabajo fabril desencadenaron fuerzas productivas que contribuyeron a una transformación profunda en la forma de vida e incidieron a la configuración de graves condiciones sociales, desde esta referencia se observa al individuo como unidad de trabajo y producción.

La Revolución Industrial fue extendiéndose hacia todo el resto de Europa y posteriormente hacia América, integrando así un mercado mundial. Esta expansión internacional fue desplazando las formas de trabajo feudales y contribuyó a delinear el perfil de las distintas clases sociales. La Revolución Industrial y la Revolución Francesa sintetizan la transformación que vive la sociedad europea en los siglos XVIII y XIX las formas de organización política, social, económica y de cultura feudal sufren un proceso de descomposición y son substituidas gradualmente por otras nuevas. Al mismo tiempo, frente a las antiguas clases del feudalismo, comienzan a definirse otras clases que anticipan a la nueva sociedad: la burguesa y el proletariado.

En este tránsito de la sociedad feudal y mercantilista a la moderna sociedad capitalista y sus graves consecuencias sociales, vuelven impostergable la creación y diseño de una forma alternativa de auxilio precedida de procedimientos

organizativos y de rudimentarios elementos técnicos que brindarán un marco propicio para incidir en aquella problemática social con la finalidad de atacar y atenuar determinados efectos, sin reconocer las causas de la pobreza, la injusticia, la enfermedad y la desigualdad.

Es así como surge el Servicio Social como una forma de acción social; creada y legitimada desde la órbita del Estado y desarrollada a la par de los requerimientos de éste. Aparece como medio para frenar el vertiginoso aumento de las necesidades sociales e implica un primer intento de superar la actividad empírica, inconstante e irreflexiva por diversas acciones planeadas y coordinadas de una forma incipiente.

Los orígenes del Servicio Social se remontan a las actividades sociales de Juan Vives y de San Vicente de Poul, fundamentalmente con la creación de la Organización de la Caridad en 1869 en España, se incrementan entonces en Europa las prácticas de asistencia social y se extiende su labor primero a los Estados Unidos y después hacia el resto de América. En 1957 el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas define al Servicio Social como: "una actividad organizada entre los individuos y su medio social"; a partir de esto emerge el desarrollo del quehacer social. (8, 9, 10, 11,12)

En México, en la cultura prehispánica, la idea del Servicio Social como valor comunitario se manejaba a través del calpulli,

que funcionaba como una unidad corporativa en aspectos económicos, administrativos militares y ceremoniales de la organización social de los aztecas. El rasgo gremial se presentaba fundamentalmente en el derecho corporativo de la tierra y en la obligación grupal de desempeñar ciertas funciones sociales.

Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, se funda entre otros, El Colegio de San Nicolás en 1540 en Pátzcuaro, Michoacán, por Vasco de Quiroga. El objetivo del colegio era formar clérigos para la atención a los indígenas, pero también preparar personal capacitado para el cuidado de los Hospitales de Santa Fe.

La atención de los necesitados y los humildes fue parte de la misión religiosa que en el testamento del ilustre Vasco de Quiroga trascendió a los indígenas por décadas por medio de las Leyes de Indias, las que reflejaban las corrientes humanistas del siglo XVI y establecían una forma de ayuda a la comunidad en forma. Cabe señalar que en aquellos tiempos, la concepción del servicio social tenía un profundo sentido filantrópico y no se veía como un instrumento necesario para la solución de grandes problemas que aquejaban a la colectividad.

Durante el siglo XIX el estado mexicano desarrolló el principio del servicio en beneficio de la sociedad, con el advenimiento de los gobiernos liberales se produjo el rechazo de toda imposición de trabajos en beneficio de otras personas, de

tal manera que la concepción de ayuda a la clase desprotegida no era considerada como parte de la clase intelectual.

A finales del siglo se discute el proyecto de apertura a la Universidad y aparecen en el país las primeras ideas de vincular el quehacer universitario con las necesidades sociales promoviendo una conciencia científica y patriótica con carreras de aplicación social directa, como medicina, derecho, agronomía e ingeniería.

Con el restablecimiento de la Universidad Nacional en 1910, Justo Sierra expresa la idea de que la educación superior no debe permanecer al margen de las necesidades sociales, por ello dentro de los principios básicos de la Universidad se incluyó la extensión de la enseñanza superior y la investigación a la sociedad para contribuir al desarrollo nacional.

La Revolución Mexicana imprimió cambios profundos en la estructura política, social, económica y cultural del país, en este periodo aparecen los primeros esbozos de normatividad sobre el Servicio Social, durante los enfrentamientos armados se destacó el papel de los estudiantes de las carreras de medicina ejerciendo una labor social y humanitaria; estudiantes, pasantes y profesionales de agronomía, ingeniería y topografía participaron activamente elaborando planos revisando títulos de propiedad de las comunidades agrarias e indígenas, así como el proceso de repartición de la tierra.

Asimismo al crear la Universidad Popular en 1912, promovida por un grupo de intelectuales conocidos como el Ateneo de la Juventud y con el lema "La ciencia protege al pueblo", se busca democratizar la educación superior y ligarla a un beneficio de la colectividad.

En la etapa posterior al movimiento revolucionario, el país se encontraba en severas condiciones de atraso cultural y económico. Las inquietudes por separar las funciones internas y autónomas de la Universidad se hicieron patentes en 1914 y concretan en 1917 al otorgar rango constitucional al Servicio Social en los artículos 4º y 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al señalar: "Por una educación superior y una ciencia que incluya a los más necesitados". Este postulado es retomado por José Vasconcelos en 1929, cuando compromete el establecimiento del Servicio Social obligatorio, a favor de las clases no productoras de la nación, como requisito para obtener el título profesional.

En este sentido, la autonomía de las universidades públicas tiene por contrapartida una retribución social a las necesidades de las comunidades, especialmente las marginadas. En consecuencia, el acceso al título para el ejercicio profesional supone un intercambio entre los estudiantes y el Estado a través de las instituciones de educación superior, en tiempo y dedicación en favor de los más necesitados, como una forma de compensar los escasos recursos públicos asignados a través de

la movilidad individual, siempre que a futuro compense a quienes dejan de recibir atención a estos recursos.

A pesar de que el Servicio Social tenía rango de constitucional, no había acciones concretas y organizadas debido a la ausencia de objetivos claros. Es hasta 1934, que se realizan las primeras muestras aisladas de Servicio Social en el área de la salud, en respuesta a demandas de las comunidades, tales acciones sentaron precedente para que en 1935 se creara el Departamento de Acción Social de la Universidad.

Más tarde, en 1936 la Facultad de Medicina estableció y organizó el servicio social obligatorio para sus estudiantes, vinculándose con la realidad del país y en este mismo año el Dr. Gustavo Baz Prada, Director de la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM, presenta el primer proyecto de Servicio Social para los estudiantes de medicina que finalizaban sus estudios y forma la primera brigada multidisciplinaria de Servicio Social que se realizó en Atlixco Puebla, este proyecto fue presentado al presidente Lázaro Cárdenas quién lo apoyó e instruyó al Departamento de Salubridad para establecer la coordinación de este Departamento con la institución educativa, para la ubicación y financiamiento a los prestadores de Servicio Social, a quienes se les asignó a comunidades carentes de servicios sanitarios.

En este sentido, las actividades del Servicio Social desarrolladas desde el periodo revolucionario, se realizaban informalmente; siendo un importante antecedente para iniciar el

reconocimiento jurídico para estas acciones; sin embargo hasta este año, 1936, queda formalizado el Servicio Social en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En relación a lo anterior se destaca que hasta el año de 1942, el Servicio Social instaurado formalmente en la Universidad, se desarrollaba sin que existiera un marco regulatorio de las actividades y compromisos de los estudiantes con las instancias responsables de su organización.

En este aspecto el Artículo 5º Constitucional establece la obligatoriedad del Servicio Social, con las instituciones educativas que se encargan de organizarlo y supervisarlos de acuerdo con sus propios reglamentos; cabe mencionar que las profesiones del área de la salud también tenían que sujetarse a la normatividad del Sector Salud como sucede hasta nuestros días.

El 26 de mayo de 1945 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Reglamentaria del Artículo 4º y 5º Constitucionales Relativa al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales, en la cual queda definido el concepto de Servicio Social, como una actividad de carácter temporal, obligatorio y mediante retribución e interés de la sociedad y el Estado, asimismo se especifica la temporalidad, quiénes deberán cumplirlo y cómo lo prestarán los profesionales. Esta ley se ha constituido en la base normativa más importante que regula las actividades profesionales en toda la Nación.

Asimismo, la legislación tiene una influencia significativa en la normatividad del Servicio Social que rige a todos los estados de la república.

A partir de entonces, tanto las facultades y escuelas de la UNAM, como otras instituciones de educación superior, se preparaban para emprender actividades de Servicio Social, por lo que se formula la Ley de Profesiones, publicada en el Diario Oficial de la Federación en septiembre de 1945, a la que después de las reformas de 1974 se le denominó "Ley reglamentaria del Artículo 5º Constitucional relativo al ejercicio de las Profesiones del Distrito Federal", en el que se considera el Servicio Social como requisito indispensable previo a la titulación.

La ley deja claro la doble responsabilidad social que debe cumplir un profesional. En un primer momento, como estudiante de las carreras a que se refiere esta ley y luego como profesionista ya establecido. El nuevo profesional debe tener claro que deberá realizar el Servicio Social en dos momentos distintos al finalizar su formación académica y durante su desarrollo profesional.

La ley de Profesiones establece que el Servicio Social de los estudiantes quedará a cargo de las instituciones de educación superior y deberá tener relación con los conocimientos estipulados en el plan de estudios de cada profesión de acuerdo con los problemas sociales que corresponda resolver a cada una de ellas. En donde se puede encontrar el primer puente entre la

intención de que el Servicio Social no sea considerado sólo como una actividad filantrópica y de servicio, sino como un importante elemento en la formación académica.

El artículo 55 de la Ley Reglamentaria indica que el tiempo de prestación del Servicio Social es no menor de seis meses ni mayor de dos años. Esta aseveración se ha constituido en uno de los mayores problemas, pues la ambigüedad ha permitido una serie de imposiciones en la normatividad de las Instituciones de Educación Superior, así como la dificultad para establecer la homogeneidad en todo el país. La normatividad de hecho, es que las carreras del área de la salud se han ajustado al criterio de doce meses, mientras que la mayoría de las carreras lo han establecido de seis meses.

El capítulo de la Ley Reglamentaria sobre Servicio Social, consta de nueve artículos, tres de los cuales están orientados a reglamentar las actividades de profesionistas y estudiantes, cinco de ellos norman exclusivamente las acciones de los profesionales y solo uno para los estudiantes, esto tiende a considerar que es más significativo el Servicio Social de los profesionistas que el de los estudiantes; sin embargo, si bien a cincuenta años de su expedición permanece inalterable en lo que se refiere a la norma, en la práctica, la planeación, realización, evaluación e investigación sobre el Servicio Social ha estado centrada fundamentalmente a estudiantes y egresados de las Instituciones de Educación Superior como requisito para titulación.

Para terminar esta fase de reformas, se publica en el Diario Oficial, el 8 de mayo de 1975, la modificación de los artículos 88 y 91 que corresponden a la elaboración de programas de carácter social para los profesionales de la salud, mismos que ya están incorporados en la descripción de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, en relación con el Servicio Social.

En el año de 1946 la carrera de enfermería se incorpora al Programa de Servicio Social de la carrera de Medicina ya que cada vez se hacía más creciente la necesidad de ampliar la cobertura a los grupos más desprotegidos del país. Los pasantes de enfermería desde entonces han realizado funciones muy variadas y valiosas en el medio rural.

Asimismo este un año más tarde en 1947 la carrera de Odontología se incorporó a estos Programas de Servicio Social realizando básicamente actividades de prevención, protección específica y tratamiento oportuno. Es importante señalar, que las características particulares de la práctica odontológica requieren de equipo especializado, por lo que el medio rural ha sido menos favorecido con programas de Servicio Social por los pasantes de esta disciplina.

En ese mismo año el Presidente Lic. Miguel Alemán Valdés, expide un decreto por medio del cual se obliga a todas las Secretarías de Estado e Instituciones Descentralizadas a

participar en el Programa de Servicio Social de los estudiantes de Medicina. Años más tarde, el Dr. Miguel Bustamante propone que el Servicio Social se lleve a cabo en doce meses para la carrera de medicina y para 1968 se hace extensivo para las demás disciplinas del área de la salud.

Para 1954 las autoridades de la UNAM organizaron brigadas multidisciplinarias, conocidas como Misiones Universitarias, en las cuales renació la preocupación por organizar el Servicio Social. Estas actitudes condujeron a la realización en 1967 de la Mesa Redonda Nacional sobre el Servicio Social, auspiciada por el Instituto Politécnico Nacional en donde por primera vez se revisaron las bases jurídicas y filosóficas del servicio social concluyéndose en la importancia de crear un organismo nacional que coordinara dicha prestación.

Frente a algunas experiencias con estudiantes provenientes de diferentes facultades y escuelas, diferentes dependencias del sector público promovieron programas de Servicio Social en el periodo de 1967 a 1971.

A partir de la Reunión de Villahermosa de abril de 1971, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Servicio Social pasa a ocupar un polémico lugar en la agenda de las reuniones y en donde se asevera que las Instituciones de Educación Superior ha utilizado al Servicio Social como fuente de mano de obra barata para el sector público y la industria.

Desde entonces se tenía visualizado que el Servicio Social había dejado de significar para el estudiante universitario un deber ser y la posibilidad de retribuir con espíritu solidario a los grupos más necesitados de la sociedad.

El interés de la ANUIES en relación con el tema se mantuvo activo debido a la expansión por la que pasaba el sistema de educación superior con la necesidad de ofrecer mecanismos de planeación adecuados al momento político y educativo, es así como en las reuniones realizadas en distintas partes de la República Mexicana se plantean nuevas metas y cambios que ha sufrido el Servicio Social al paso de los años. (13, 14, 15, 16, 17,18)

El desarrollo del Servicio Social en las Instituciones de Educación Superior y la creciente incorporación de estudiantes al sector público, propiciaron la realización del "1er Congreso Nacional de Pasantes para la Reforma del Servicio Social", celebrado en Oaxtepec en el año de 1972.

Las Instituciones de Educación Superior realizaron diversos esfuerzos individuales y como frente común, por organizar el Servicio Social que prestan los estudiantes. En el desarrollo de estos trabajos, surgió la necesidad de una coordinación interinstitucional que sistematizara, orientara y diera sentido al quehacer de dicho servicio con mayor participación del sector público; pero a pesar de esto no se registra un proceso evolutivo del Servicio Social, ya que no se

logra definir con claridad cuales eran los objetivos que se pretendían alcanzar.

En 1973 el entonces Rector de la UNAM el Dr. Guillermo Soberón Acevedo creó la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS), que dependería directamente de la dirección de rectoría; esta comisión trabajó a partir de 1973 hasta 1988 y sus objetivos principales eran:

- Vincular a los universitarios con la problemática del país, para que participen en forma activa en el proceso de desarrollo de las comunidades nacionales.
- Complementar la formación académica del estudiante por medio del conocimiento directo de la realidad del país a fin de promover el compromiso del universitario hacia la transformación del medio.
- Colaborar a través de la capacidad técnica y académica de la Universidad, a la solución de urgentes necesidades de grupos humanos que requieren servicios, transmitiéndoles a la vez una conciencia crítica que los convierta en gestores de su propio desarrollo.

Sus funciones eran:

- Establecer planes y programas para el desarrollo de las actividades de Servicio Social integral, llevarlos a la práctica y evaluarlos.
- Formar grupos interdisciplinarios con estudiante provenientes de las diversas facultades y escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Establecer contactos con los directores y consejeros técnicos de las facultades y escuelas a fin de estar en consideraciones de otorgar reconocimiento académico al Servicio Social que realizaban los prestadores.
- Promover y coordinar la prestación del Servicio Social en forma Interinstitucional.
- Retroalimentar y coordinar la prestación del Servicio Social, los planes de estudio de la UNAM y los programas de la Comisión Coordinadora de Servicio Social, a través de sistemas de supervisión y evaluación.

Posteriormente, el 23 de diciembre de 1974 se publica en el Diario Oficial, la reforma al nombre de la Ley Reglamentaria de los Artículos 4º y 5º, para quedar como "Ley Reglamentaria del Artículo 5º constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal". Otra modificación fue en el

Artículo 7º, las disposiciones de esta ley regirán en el Distrito Federal en asuntos de orden común y en toda la república en asuntos de orden federal.

Por tal motivo cada institución de educación superior, dictó normas generales y específicas al respecto atendiendo a sus necesidades particulares, por lo que no se tenía uniformidad y coordinación de esta materia. Por esta razón tiempo después, en el contexto de una reforma más amplia, las autoridades universitarias iniciaron una reestructuración del Servicio Social, contemplando aspectos de coordinación, apoyo jurídico, promoción y planeación.

Durante el gobierno de Luis Echeverría se inicia una transformación del sistema educativo que resulta en una expansión cuantitativa del mismo, principalmente en los subsistemas de educación media superior y superior.

Este crecimiento repercute en todos los sectores de la vida nacional, pues la oferta universitaria de prestadores de Servicio Social aumenta significativamente, se puede decir que en lo general la poca planificación de la actividad da lugar a una situación compleja que motiva la participación de las instituciones educativas en la planeación, funcionamiento y evaluación del Servicio Social universitario.

A la par con la organización del Servicio Social Universitario en 1978, se crea la Comisión Coordinadora de

Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES), ésta se convierte en una instancia promotora de convenios entre diferentes niveles de gobierno y las instituciones de educación superior, dependiente de las Secretarías de Educación Pública (SEP) y Programación y Presupuesto (SPP).

La COSSIES asumió funciones relacionadas con la planeación su intención fue el racionalizar la ayuda económica que se otorga a los estudiantes, en ésta se establecen los lineamientos y disposiciones generales para el Servicio Social y se señalan en una sola legislación los elementos social y académico que componen el Servicio Social, es decir es un medio de retribución a la sociedad para contribuir a solucionar los problemas y a su vez es un etapa de formación y capacitación para los pasantes.

En marzo de 1981 la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación "El Reglamento para la Prestación del Servicio Social de Estudiantes de Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana", en un intento para reordenar las bases normativas a nivel nacional, en donde se asientan las bases para la instrumentación técnico-administrativas requeridas para el Servicio Social, lográndose con ello dar un paso importante en esta etapa de desarrollo del Servicio Social.

Este reglamento es el más importante para el Servicio Social, ya que es la base para normar el servicio en todas las instituciones de educación superior del país. (19, 20, 21, 22,23)

El 19 de octubre de 1983 se publica en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), creada por la falta de la generalidad del Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, la orientación unilateral de las bases para la instrumentación del Servicio Social de las profesiones para la salud, las dificultades para coordinar las actividades con los diferentes cuerpos jurídicos y la necesidad de una mayor presencia universitaria en el área de la salud, y con el fin de identificar las áreas de coordinación entre las áreas educativas y las de la salud que requiera el Sistema Nacional de Salud.

En este aspecto se consideró que los servicios de salud atienden las necesidades básicas de la población, como un derecho de todos los mexicanos, además de que la protección eficaz y oportuna de los servicios de salud se basa en gran medida en la formación y disponibilidad de recursos humanos debidamente capacitados. Con este acuerdo se viene a complementar la legislación vigente, a equilibrar la relación entre las Instituciones de Educación Superior y el Sector Salud, con la ventaja de ofrecer mayor estructura del Servicio Social, en este complejo sector y a precisar las relaciones bilaterales a través de los convenios.

Posteriormente a consecuencia de las políticas sustentadas y ante el compromiso de hacer operativo el derecho a la salud que tiene todos los mexicanos, se han elaborado reformas y medidas en todos los órdenes de la vida nacional.

En 1997 el Consejo Nacional de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en su sesión 1-97 acordó adicionar al programa de trabajo de la Secretaría general ejecutiva la elaboración del documento "El Servicio Social en las instituciones de la educación superior propuesto para un replanteamiento" el que incorpora en la X Reunión de Universidades Públicas e Instituciones afines. En esta reunión se acordó la realización de una Comisión Nacional de Servicio Social integrada por los titulares de los consejos regionales de las Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, los titulares de la UNAM, el IPN y la Secretaría General Ejecutiva de las Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, así como invitar a la Secretaría de Educación Pública, Salud y Desarrollo Social.

La tarea de esta Comisión Nacional sería el replantear el Servicio Social de la educación superior y el análisis de su vinculación e impacto en los sectores social y productivo. (26)

En este aspecto ha sido difícil el unificar al Servicio Social en nuestro país si bien este ha resultado ser una estrategia de apoyo real para el desarrollo de sus comunidades, su prestación

se realiza en asimetría derivadas de la diversidad de factores regionales, políticos, económicos, sociales, culturales y académicos, en los que se insertan las instituciones de educación superior por la heterogeneidad de las reglamentaciones, así como la necesidad de mayor articulación de los programas de las instituciones educativas y de las dependencias gubernamentales relacionadas con el Servicio Social.

En consecuencia se dificulta la adecuación de los programas de Servicio Social al desarrollo del país y sus regiones, y eleva el impacto integral de las necesidades de las comunidades en la formación académica de los estudiantes.

Se observa que el Servicio Social no ha logrado los niveles adecuados de desarrollo, debido en gran medida a la carencia de un marco conceptual compartido por todas las instituciones.

Al analizar las leyes orgánicas universitarias se identifican las siguientes características del servicio social:

1. Por su carácter social es una de las acciones que vincula a la universidad con la sociedad y con los diversos sectores para coadyuvar a la solución de problemas específicos derivados de la marginación.

2. Por su carácter académico contribuye a la educación integral del estudiante al complementar su formación

profesional mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en el aula.

3. Por su naturaleza constituye a la modalidad de extensión y difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura propiciando la vinculación del estudiante con la sociedad, al mismo tiempo de que este recibe un beneficio directo.

4. Por su carácter institucional es un mecanismo de análisis y evaluación que permite a las instituciones educativas de nivel superior actualizar sus planes y programas de estudio de acuerdo al mercado de trabajo y a las prioridades del desarrollo del país.

5. Por su carácter de vinculación contribuye a la confirmación del sentido social de la universidad.

Con relación a las modalidades de prestación del Servicio Social, en la UNAM se distinguen las siguientes:

- ❖ Programas unidisciplinarios que tienen correspondencia directamente con los planes, programas y proyectos de una determinada disciplina y el prestador es asignado en forma individual al programa de servicio social respectivo.

- ❖ Programas interdisciplinarios en las que integran la participación de prestadores de distintas carreras o programas.

- ❖ Programas multidisciplinarios donde participen prestadores de servicio social provenientes de distintas disciplinas, conformando un equipo de trabajo enfocado a la solución de problemas prioritarios de bienestar social desde el punto de vista integral.

Con relación a su operatividad, las universidades públicas por su carácter autónomo, presentan una heterogeneidad a la normatividad y práctica del Servicio Social; sin embargo se pueden señalar las siguientes características generales, el 90% de los reglamentos indican que el periodo para realización del Servicio Social será de 6 meses a 2 años pudiendo realizarse posteriormente el Servicio Social voluntario. La duración del servicio va desde un mínimo de 480 horas hasta un máximo de 1900 a 2000 horas.

En el Servicio Social se identifican dos formas de prestación:

- La primera tiene como finalidad vincular al estudiante con su entorno social y se realiza en dos momentos. En una primera fase se inicia desde el principio del programa de estudios y no tiene reconocimiento, aunque es obligatorio.

- La segunda fase se realiza cuando el prestador de servicio social ha cumplido con el 70% de los créditos y su realización proporciona derecho a contar con la carta de liberación de servicio social. Se enfoca tanto al apoyo a la comunidad, como la complementación de la formación académica y la capacitación profesional del prestador de Servicio Social y se realiza hacia el final del programa de estudios.

Abordar la problemática del Servicio Social implica señalar la heterogeneidad de su funcionamiento y las responsabilidades de las diferentes instancias que intervienen en el proceso, sean estas gubernamentales, estatales e instituciones; sin embargo su reordenamiento académico y administrativo es fundamental considerando los siguientes problemas:

- a) La concepción y práctica del Servicio Social como actividad administrativa desvinculada de la currícula de las diversas carreras.
- b) La falta de coordinación nacional derivada de la proliferación de ordenamientos y disposiciones constitucionales, reglamentarias, federales, estatales e institucionales.
- c) La diversidad de periodos en que se debe cubrir el Servicio Social y los requisitos para su realización.

- d) Las diferencias en la concepción y realización de Servicio Social que se observan entre carreras del área de la salud y las demás carreras del sistema universitario.
- e) La desigualdad en la distribución de prestadores de Servicio Social en los diferentes sectores.
- f) Las diferencias en la organización e impacto del Servicio Social por disciplina del conocimiento.
- g) La falta de financiamiento para la retribución de la actividad, como parte de un apoyo más homogéneo del sistema de educación superior.
- h) La falta de sistemas adecuados para la evaluación y seguimiento de programas.
- i) La consideración del Servicio Social tan solo como un requisito para la titulación.
- j) El interés de algunas instancias para determinar el Servicio Social, sin considerar el beneficio académico.
- k) La falta de vinculación de los programas de Servicio Social de la educación superior con la política social impulsada por el gobierno.

Podemos decir que el Servicio Social contribuye a la formación integral del estudiante a través del acercamiento con la realidad del entorno en el que se desarrollan programas y proyectos que generan productos académicos, vinculan las funciones sustantivas y facilitan la interacción de la sociedad con la Universidad, permitiendo la aplicación de conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, el desarrollo de alternativas de solución de problemas sociales concretos así como el fomento y rescate de la cultura que conllevan al acercamiento de los valores de los participantes y enfatizan el compromiso con la sociedad.

Así pues el Servicio Social es una estrategia educativa en su más amplio sentido y una práctica integral comprometida con la sociedad, que permite consolidar la formación y que dentro de los grandes procesos de globalización y nuevos conocimiento y tecnologías contribuye a la tarea de apoyar el desarrollo nacional y mejorar los mecanismos que conduzcan a disminuir las desigualdades sociales y propicie mayores oportunidades para un desarrollo individual y comunitario.

Es importante mencionar que con el interés de renovar año con año la discusión sobre el Servicio Social y su impacto, a partir de 1999 la Secretaria de Desarrollo Social, La Secretaria de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, se dieron a la tarea de organizar los Coloquios Internacionales de Servicio Social, iniciando el primero en La Universidad Veracruzana, el segundo

en La Universidad Autónoma de Hidalgo, el tercero en la Universidad Metropolitana de Sinaloa, el cuarto en la Universidad Nacional Autónoma de México, y el quinto en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El propósito principal de estos Coloquios fue la búsqueda de mecanismos de solución en torno a los problemas del Servicio Social, en donde las instituciones de educación superior, participantes nacionales y expertos internacionales en el tema, han contribuido a propiciar la reorientación del Servicio Social como una estrategia educativa en su más amplio sentido y una práctica comprometida con la sociedad, incidiendo principalmente:

- ✓ En su reorganización académica

- ✓ En la vinculación adecuada entre la formación académica y el conocimiento de la realidad

- ✓ En el impulso a la participación de los profesores en la dirección, supervisión y evaluación de proyectos de servicio social

- ✓ En la atención a las principales demandas y necesidades sociales que se expresan en los niveles nacional, estatal, municipal y local.

- ✓ En las propuestas de reordenamiento legislativo para el Servicio Social.

- ✓ En la inclusión del servicio social a la currícula.

- ✓ En la determinación de criterios e indicadores de evaluación para los programas y proyectos de Servicio Social. (27, 28, 29)

En conclusión con todas las reglamentaciones que se han creado para la normatividad del Servicio Social, actualmente el marco legal que lo rige es el siguiente:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 5º Constitucional y correspondiente al estado respectivo. Publicado en el diario oficial.

2. Ley General de Salud. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de febrero de 1984. Modificadas por última vez el 14 de junio de 1991.

Título Cuarto. Recursos Humanos para los Servicio se Salud.
Capítulo I, Artículo 78, Fracción I,II,III,IV.

Capítulo II, Servicio Social de Pasantes y Profesionales.

Artículos 84, 85, 86, 87 y 88; que hace referencia a lo siguiente:

Artículo 84: Los pasantes de las profesiones para la salud deberán prestar Servicio Social de acuerdo a las disposiciones legales aplicables en manera educativa y legal.

Artículo 85: Los aspectos docentes se regirán conforme a los acuerdos que dicta la institución educativa.

Artículo 86: Para lograr una eficaz prestación del Servicio Social de los pasantes de las profesiones para la salud, se deberán establecer mecanismos de coordinación, entre las autoridades de salud y educativas.

Artículo 87: La prestación del Servicio Social se llevará a cabo mediante la participación de los pasantes en unidades de primer nivel de atención, prioritariamente en áreas de menor desarrollo económico y social.

Artículo 88: La elaboración de programas de carácter social para los profesionales de la salud se elaboran por la Secretaria de Salud,

Gobierno de las Entidades Federativas en sus respectivos ámbitos de competencia con participación de la institución educativa, en beneficio de la colectividad de conformidad con las disposiciones legales.

3. Ley Reglamentaría del Artículo 5º. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 1945. incluye reformas de 1974 y del 23 de diciembre de 1974.

Capítulo II Condiciones que deben llevarse para tener un título profesional. Artículo 9º.

Capítulo VII. Del Servicio >Social de estudiantes y profesionistas.

Artículo 52, 53, 54, 55, 56, y 59

4. Reglamento de la Ley Reglamentaría del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 1945. Reformado por decreto publicado

en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 1975. Artículo 9º, inciso b. Capítulo III.

Tramitación ante la Dirección General de Profesiones.

Artículo 14, numeral IV (Reformado por Decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 1975) y VI.

Capítulo VIII: Del Servicio Social de estudiantes y de profesionistas.

Artículos 89, 90, 91 y 92.

Artículo 85: El Servicio Social de los Estudiantes quedará al cuidado y responsabilidad de las escuelas de enseñanza profesional, conforme a los planes de estudio vigentes.

Artículo 92: La obligación del Servicio Social incluye a todos los profesionistas aún cuando no ejerzan su profesión.

Artículo 93: Los profesionistas sólo podrán dejar de prestar su Servicio Social por causa de fuerza mayor. No se excusa el hecho de que no haya recibido oferta de beca, queda a cargo del profesionista hacer todas las diligencias necesarias para obtener la retribución respectiva de quien haya recibido el servicio , a no ser que este haya sido convenido en forma gratuita

5. Ley Federal de educación.

Publicada en Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1973. Incluye reformas y adiciones del 23 de diciembre de 1974 y del 6 de diciembre de 1984.

Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo II.

Capítulo VI: Validez Oficial de Estudios. Artículo 66, numeral IV.

6. Ley para la Coordinación de la Educación Superior

Publicada en el Diario Oficial el 29 de diciembre de 1978
Capítulo I, Artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º. Capítulo II. Artículos 8º, 9º, 10º, 11º, 12º.

7. "Recomendaciones para la instrumentación del Servicio Social de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud".

8. "Reglamentos Internos de las Instituciones Educativas y de Salud".

9. "Normas y procedimientos para el Servicio Social". Aprobadas el 28 de mayo de 1986 por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

10. "Guía para elaborar el Programa de Servicio Social para pasantes". Comisión Interinstitucional

para la Formación de Recursos Humanos para la Salud 1986.

- 11. "Guía Metodológica para la Elaboración del Programa Técnico Académico de Servicio Social en Odontología".** Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud agosto 1988.

Asimismo las normas de la legislación Universitaria que intervienen en la regulación del Servicio Social son:

- 12. Reglamento General de Estudios Técnicos y profesionales.**

Artículo 21 y 22. Para la obtención del título profesional, el candidato deberá cumplir con el Servicio Social. Referencia a la LEY Reglamentaria Del Artículo 5º. Constitucional y al Reglamento (1967).

- 13. Reglamento General de Exámenes.**

Artículo 32. El Servicio Social, previo al examen profesional se cumplirá de conformidad con lo señalado por los

Consejos Técnicos respectivos, dentro de las disposiciones aplicables (1969).

14. Reglamento General de Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (1985).

Artículo 1º. El presente reglamento establece las bases y fija los lineamientos para la prestación del Servicio Social de los estudiantes de la UNAM y de las escuelas incorporadas, de conformidad con el artículo 52 de la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º Constitucionales y 85 de su reglamento. (24, 25)

15. Reglamentos Internos para la regulación del Servicio Social de las Diferentes Facultades y Escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por lo que respecta al Servicio Social en Odontología no existen muchos antecedentes históricos de esta actividad, y como ya se ha mencionado con anterioridad sus inicios se remontan a 1952 teniendo como base los créditos obtenidos por los pasantes de las carreras de medicina y enfermería, en este aspecto es conveniente señalar que dadas las características de la práctica odontológica se requiere en el aspecto asistencial de equipo especializado que regularmente no se encuentra en las comunidades rurales, por lo que la mayor concentración de los

pasantes de esta carrera se ubica en zonas urbanas y suburbanas, así como en las instalaciones educativas, en sus clínicas odontológicas.

Con relación al Servicio Social en nuestra Facultad, este se inicia en el año de 1979 en la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, hoy Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, en donde las diferentes carreras dieron inicio a esta actividad a través de diversos programas y coordinados por el Programa Multidisciplinario de Servicio Social.

En lo que se refiere al Servicio Social en la Carrera de Cirujano Dentista la primera generación de pasantes realizaron su Servicio Social en programas internos tales como clínicas multidisciplinarias, IMSO, Laboratorio de materiales dentales y el área de Odontología Social, posteriormente se estableció un convenio con el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Educación y el Departamento de Educación para la Salud, en el cual participó un importante número de pasantes.

Las actividades de Servicio Social para esta carrera son considerados como la etapa terminal de la formación profesional, e indispensables para el futuro profesional, ya que en el se obtienen beneficios tanto para el pasante como para la comunidad a la que pertenece. El pasante pondrá en práctica el aprendizaje teórico-práctico obtenidos en su proceso formativo previo, y tendrá la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos

en el desarrollo de esta actividad; y a través de ello se pueden ver beneficiadas las comunidades en donde se llevan a cabo los diferentes programas de Servicio Social

A partir de 1991, ante los cambios académicos administrativos que sufre la escuela, el Servicio Social pasa a formar parte de la carrera, para que de esta manera se oriente su desempeño, la calidad de sus funciones, así como su quehacer académico, con el objeto de formar profesionales que puedan responder a los cambios inherentes al progreso, y en la capacidad para enfrentarlos y resolverlos se refleja en su ejercicio profesional. (30,31, 32,33,34)

Al integrarse a la carrera se modifica su orientación, haciéndose más coherente con los postulados del plan de estudios, y desarrollando programas que se ajustan más a las demandas que en materia de salud bucal tiene la comunidad. Esta nueva organización facilita el desarrollo y operación de programas uni y multiprofesionales.

El Servicio Social en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza está regido por el Reglamento Interno de Servicio Social aprobado por el H: Consejo Técnico en julio de 1994, y norma todas las acciones que vinculan a los alumnos como parte de la Universidad con la comunidad a través de los sectores público y sociales, que conllevan a la óptima realización del Servicio Social, se tratan también los aspectos generales de organización, procedimientos, características de programas y

sedes, así como todos los derechos y obligaciones dispuestos para poder realizar el Servicio Social, acordes con los reglamentos, leyes e información oficial que existe en nuestro país. (35)

Asimismo la organización del Servicio Social en la Carrera de Cirujano Dentista, es coordinado por un Responsable de Servicio Social que tiene a su cargo la organización y coordinación de todos los aspectos académicos-administrativos inherentes a esta área con la supervisión de Jefatura de esta Carrera.

En este aspecto con el cambio de administración en el año 2000 la Carrera de Cirujano Dentista a través de Servicio Social propone la Comisión de Servicio Social de la Carrera de Cirujano Dentista conformada por cuatro responsables de programas de servicio social y el responsable del área, teniendo como funciones:

- La evaluación y seguimiento de los programas de servicio social.
- La evaluación y autorización de los nuevos programas de servicio social tanto internos como externos.
- La revisión de los trabajos para el Coloquio de Servicio Social.

- Planteamiento de estrategias para mejorar el Programa Académico de Servicio Social.

De igual forma desde el año 2001 la Carrera de Cirujano Dentista organiza el Coloquio de Servicio Social que tiene la finalidad de dar a conocer las actividades e investigaciones que se llevan a cabo en los diferentes programas.

Por otro lado las políticas contempladas en el programa académico de Servicio Social para la aprobación de los diferentes programas operativos tanto internos como externos son los siguientes:

- La Comisión de Servicio Social será la instancia responsable de la aprobación y evaluación de los Programas de Servicio Social.
- Los programas de Servicio Social deberán desarrollarse conforme al perfil profesional de la Carrera de Cirujano Dentista.
- Dentro del Programa Académico de Servicio Social de la Carrera de Cirujano Dentista se podrán contemplar programas operativos internos, los cuales se desarrollan dentro de las instalaciones de la UNAM; y externos los cuales se desarrollan en instituciones de tipo público, hospitales, institutos, asociaciones de tipo civil de carácter no lucrativo, entre otros. (Relación 1 y 2)

- Todos los programas de Servicio Social deben contemplar en su desarrollo acciones de servicio-docencia e investigación, o por lo menos dos de estas áreas.

- Los programas de Servicio Social internos o externos, se tienen que apegar a los lineamientos para la elaboración de programas de la Carrera de Cirujano Dentista. (Formato 1)

- El tiempo de duración en los diferentes programas operativos, será de un año con un mínimo a cubrir de 980 horas.

- Los responsables de los programas de Servicio Social y/o asesores tendrán a su cargo la asesoría del informe final de Servicio Social en la modalidad que el prestador elija y será realizado durante el periodo de Servicio Social.

- Los responsables de los programas de Servicio Social y/o asesores tendrán, a partir de la fecha de termino del Servicio Social, un mes para que el pasante concluya su informe final.

- Los responsables de los programas tendrán la obligación de entregar la carta de terminación de Servicio Social a los pasantes en un término no mayor de 30 días hábiles a partir de la fecha de termino del Servicio Social.

- Todos los programas de Servicio Social, tanto internos como externos, serán registrados por la Coordinación de Servicio Social, en la Dirección General de Orientación y Servicio Educativos (DGOSE), para la asignación de la clave correspondiente.

De igual forma los lineamientos marcados para los prestadores de Servicio Social indicados en el Programa Académico de Servicio Social son los siguientes:

- Para realizar el Servicio Social los pasantes tendrán que tener el 75% de créditos cubiertos.
- Los pasantes tendrán que realizar oportunamente los trámites para la asignación de plazas, dentro de las dos promociones de Servicio Social que se llevan a cabo durante el año.
- No se reconocerá retrospectivamente la prestación del Servicio Social que no cumpla con los trámites oportunos y cuente con la carta de presentación respectiva emitida por la coordinación de Servicio Social.
- Será obligatorio para la asignación de las plazas que los pasantes asistan al Curso Introductorio de Servicio Social.
- Los pasantes de Servicio Social realizarán la elección de su plaza de Servicio Social con base en el promedio general.

- El pasante que no pudiera cumplir con las obligaciones de la plaza de Servicio Social asignada, deberá acudir de forma inmediata a la Coordinación de Servicio Social para tramitar su baja.
- Los pasantes que no notifiquen su baja al Servicio Social serán sancionados y no podrán inscribirse a la siguiente promoción.
- A los pasantes que les sea cancelado su Servicio Social por causas de inasistencia, irresponsabilidad o por algún comportamiento fraudulento tendrán que esperar un año para una nueva asignación de plaza.
- Los prestadores de Servicio Social tendrán seis meses a partir de la fecha de término para realizar su liberación, de lo contrario será cancelado.
- Los prestadores de Servicio Social serán registrados en el Sistema Automatizado de Servicio Social de la Dirección General de Orientación y Servicio Educativos y se entregará el registro correspondiente al pasante.
- Los prestadores de Servicio Social deben sujetarse al reglamento de Servicio Social. (Formato 2)

De la misma manera a continuación se mencionan los criterios establecidos en el Programa Académico para la asignación de plazas de Servicio Social:

- Se realizarán dos promociones de Servicio Social al año, en el mes de enero y julio.
- Las fechas de inicio del Servicio Social serán: 1º de febrero y 1º de agosto de cada año.
- Las plazas de Servicio Social de los diferentes programas operativos se darán a conocer en el Curso Introductorio de Servicio Social.
- La asignación de plazas a los programas de Servicio Social se realizarán de acuerdo a los programas autorizados por la Comisión de Servicio Social y los convenios existentes con las instituciones.
- La Carrera de Cirujano Dentista determinará el número de plazas para cada programa operativo de Servicio Social, en relación a los convenios y prioridades que considere pertinentes.
- La asignación de plazas a los prestadores de Servicio Social se realizará de acuerdo al reglamento y al promedio, en donde los promedios más elevados tendrán la prioridad para la elección de plazas.

- Una vez asignada la plaza de Servicio Social no se admiten cambios de plaza.

De igual forma se describen a continuación lo establecido en el mismo Programa Académico de Servicio Social para los informes de Servicio Social:

- Los alumnos deberán entregar informes trimestrales de sus actividades a la Coordinación de Servicio Social, para lo cual tendrán como plazo 5 días hábiles a partir de la fecha de término del trimestre. (Formato 3)
- El informe final tiene que elaborarse durante el periodo de Servicio Social, de tal forma que al término del periodo no sea un obstáculo para la liberación.
- Se cuentan con cuatro modalidades para elaborar este informe:

a) *Informe Final:* Es un trabajo final en donde se maneja de manera general todas las actividades que se realizaron durante el periodo de Servicio Social, este debe apegarse a los lineamientos establecidos por la Carrera de Cirujano Dentista. (Formato 4)

b) *Presentación de Caso (s) Clínico (s):* Se puede presentar un caso clínico o varios, cuyos tratamientos odontológicos se hayan realizado durante el periodo de Servicio

Social y deben seguirse los lineamientos estipulados para esta modalidad. (Formato 5)

c) *Revisión Bibliográfica:* También puede optarse por un trabajo de revisión bibliográfica relacionado con algún tema de interés para el programa de Servicio Social de adscripción del prestador, se tiene que sujetar a los lineamientos marcados para esta modalidad. (Formato 6)

d) *Investigación realizada durante el Servicio Social:* Los pasantes pueden realizar una investigación de tipo, básico, epidemiológica, clínico o de salud pública, durante este periodo. Con esta investigación podrán liberar el Servicio Social y realizar su examen profesional por tesis para su titulación. Para esta opción será requisito indispensable que durante los tres primeros meses del periodo de Servicio Social, sean autorizados el título y el proyecto de la investigación. (Formato 7)

Enseguida se enlistan los criterios establecidos para la liberación del Servicio Social de acuerdo con el Programa Académico:

- La liberación del Servicio Social podrá realizarse inmediatamente a la fecha de término de esta prestación.

- La liberación de este Servicio, se realizará en la Coordinación de Servicio Social, para lo cual se requiere la

carta de terminación expedida por los programas de Servicio Social y el informe final en cualquiera de sus modalidades.

- Para la liberación del Servicio Social, los prestadores contarán con un plazo no mayor a seis meses a partir de la fecha de término de su Servicio Social.

- También el Servicio Social podrá liberarse por convalidación. Los pasantes de la Carrera de Cirujano Dentista podrán convalidar su Servicio Social cumpliendo con lo siguientes lineamientos:
 - Ser empleado del gobierno del DF. o de la Federación
 - Laborar en actividades propias del perfil profesional de la carrera.
 - Solicitar por escrito al Director de la Facultad con copia al CAISS la convalidación del Servicio Social anexando:
 - Constancia de trabajo con una antigüedad mínima de un año en el puesto que ocupa.
 - Constancia del jefe inmediato describiendo las funciones que desempeña el interesado.
 - Reporte de las actividades desarrolladas, con el visto bueno del coordinador del Servicio Social y de la Jefatura de Carrera. (36)

Finalmente cabe señalar que actualmente a pesar de todos los esfuerzos de las instituciones educativas y de los organismos relacionados con el Servicio Social no se ha logrado dar un seguimiento a las actividades que realizan los alumnos en los diferentes centros asignados para la realización del Servicio Social, debido a la falta de supervisión y evaluación de los diferentes programas, por lo que no se tiene información precisa del impacto real de estos programas en beneficio de la población mexicana.

Con relación a lo anterior se aprecia en la mayoría de las instituciones educativas carecen de recursos destinados al Servicio Social por lo cual no se puede cubrir totalmente este aspecto.

Con este estudio se pretende conocer las actividades desarrolladas por los prestadores en los diferentes programas de Servicio Social de la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, y dar pauta para que se inicie la reestructuración de dichos programas, y estén acordes a la solución de la problemática de la salud bucodental de las comunidades y de igual forma que los pasantes tengan la oportunidad para que esta etapa sea formativa y de consolidación de sus conocimientos.

OBJETIVOS

GENERAL.

Identificar las actividades desarrolladas por los pasantes de Servicio Social de la Carrera de Cirujano Dentista FES Zaragoza UNAM, durante el periodo 2001-2002.

ESPECÍFICOS.

- Identificar las actividades realizadas en el área de Servicio.
- Indicar las actividades en el ámbito de investigación desarrolladas por los pasantes.
- Determinar las actividades de apoyo a la docencia realizadas en los programas.
- Establecer las estrategias con que cuentan los programas para la formación académica de los pasantes.

VI. HIPÓTESIS.

En esta investigación esperamos encontrar que el 90% de los programas de Servicio Social externos realice actividades en beneficio directo de las comunidades, en virtud de que las instituciones cuentan con la infraestructura y recursos necesarios para su desarrollo. En los programas que se realizan dentro de la Facultad el 50% están ubicados en actividades de atención directa a las comunidades y el 50% en actividades de apoyo a la docencia e investigación debido a que se han incrementado los programas de apoyo a la docencia en donde el beneficio a las poblaciones se da de manera indirecta.

VII. MATERIAL Y MÉTODOS

1. Tipo de estudio.

De acuerdo a la clasificación del Dr. Ignacio Méndez se realizará una investigación de tipo observacional, transversal, descriptivo y retrolectivo.

2. Universo.

Se tomarán en cuenta los informes trimestrales entregados por los prestadores de Servicio Social en el periodo 2001-2002 que corresponden al 3º , 4º , 1º y 2º del año 2001 y al 3º , 4º , 1º y 2º del año 2002.

3. Variables

- Programas de Servicio Social.

- Actividades desarrolladas.

3.1) Operalización de variables

Variable	Definición	Nivel de medición	Categoría
Programas De Servicio Social	Organismos que brindan atención a la comunidad, que se desarrollan dentro y fuera de la Facultad	Cuantitativa Discontinua	Programas internos Programas externos
Actividades de los programas: - Servicio	Acciones que realiza el prestador de Servicio Social en educación para la salud y tratamientos de protección específica, preventivos, curativos y rehabilitatorios bucodentales	Cuantitativa Discontinua	- Promoción a la salud, - Medidas de protección específica. - Tratamientos odontológicos curativos - Tratamientos odontológicos rehabilitatorios
- Docencia	Funciones que realiza el prestador de Servicio Social en apoyo a las actividades de enseñanza teórico-práctico del personal docente		- Participación en sesiones clínicas y de laboratorio - Participaciones en sesiones teóricas - Elaboración de material didáctico - Elaboración y aplicación de exámenes

<p>- Investigación</p>	<p>Funciones que realiza el prestador de Servicio Social en relación al desarrollo de proyectos de investigación del área biomédica</p>		<p>Revisión Bibliográfica, Elaboración de proyecto de investigación Aplicación de instrumentos Concentrado de la información Análisis estadístico Difusión de los resultados en foros académicos Publicación de los resultados</p>
<p>- Formación académica</p>	<p>Acciones que realiza el prestador de Servicio Social en relación a su formación profesional</p>		<p>Asistencia a las sesiones académicas programadas Asistencia a cursos Asistencia a congresos</p>

4. Técnicas:

- 4.1 Se tomarán en cuenta las actividades reportadas por el prestador de Servicio Social en los informes trimestrales de los años 2001-2002.
- 4.2 Los informes trimestrales considerados para este trabajo son: 3º, 4º, 1º y 2º del año 2001 y 3º, 4º, 1º y 2º del año 2002.
- 4.3 La concentración de la información será realizado por el pasante responsable de la investigación.
- 4.4 La información de las actividades será concentrada en una ficha epidemiológica diseñada para esta investigación. (Formato 6)
- 4.5 Se tabularan las variables consideradas para esta investigación.

5. Diseño estadístico.

A los resultados obtenidos se les aplicaran frecuencias relativas y porcentajes.

VIII. RECURSOS

Humanos

1 pasante

1 director

1 asesor

Materiales

Computadora

Informes trimestrales

Hojas de papel

Lápices

Plumas

Disquetes

Físicos

Instalaciones de la FES Zaragoza

Cubículo de Servicio Social

IX RESULTADOS

Se revisó la totalidad de informes trimestrales entregados por los pasantes de la Carrera de Cirujano Dentista durante el periodo 2001-2002 que fue de 965.

En lo que se refiere a los programas de Servicio Social de la Carrera de Cirujano Dentista el 47% son internos y el 53% son externos. (Gráfica 1)

De los programas de Servicio Social el 58% desarrollan sus actividades en apoyo directo a las comunidades, el 40% en actividades de apoyo a la docencia y el 2% en actividades de apoyo a la investigación. (Gráfica 2)

En relación al número de pasantes asignados en los diferentes programas de Servicio Social se encontró que el 56% realizaron su Servicio Social en programas externos y el 44% en programas internos. (Gráfica 3)

Por lo que respecta a las instituciones en donde se ubican los programas externos se encontró que el 19% corresponden a Hospitales, el 19% al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el 19% Asociaciones Civiles de tipo no lucrativo, el 16% a programas del Sector Público y Delegaciones y 6% a Instituciones de Educación Superior. (Gráfica 4)

En los programas de Servicio Social que se desarrollan en las instalaciones de la UNAM se encontró que el 25% están asignados a las Clínicas Multidisciplinarias y el 19% se ubican en programas de apoyo docencia y el 3% en apoyo a la investigación. (Gráfica 5)

Por lo que respecta al total de la población beneficiada por los diferentes programas de Servicio Social fue de 219,282 personas y en lo referente al género el 55% de la población corresponde al sexo femenino y el 45% restante al sexo masculino. (Gráfica 6)

Con relación a la población atendida en los programas de Servicio Social internos y externos de acuerdo a los grupos de edad, los mayores porcentajes se ubicaron en los siguientes rubros de 0-10 años 52,775 pacientes, en el rango de 21-30 años 47,677 y de 11 a 20 años 42,601. (Gráfica 7)

Las acciones odontológicas encaminadas a la educación para la salud y los procedimientos de protección específica para la conservación de la salud bucodental se encontró que los programas de Servicio Social externos realizaron un mayor número de actividades en estas áreas con un 7.3% y 46% respectivamente. (Cuadro 1);

En lo referente a los tratamientos odontológicos básicos, el más realizado tanto en los programas externos como internos

fueron las obturaciones con amalgamas con un 45.4%. (Cuadro 2)

En los tratamientos protésicos el mayor porcentaje de estos procedimientos se realizaron en los programas externos con un 84%. (Cuadro 3)

También en los tratamientos odontológicos de tipo quirúrgico, el número de los tratamientos realizados en los programas internos y externos es similar, destacando un mayor porcentaje en ambos programas para las exodoncias simples con un 77.7%. (Cuadro 4)

Asimismo en los procedimientos endodónticos el mayor porcentaje de estos se concentro en los programas externos con un 68.6%. (Cuadro 5)

De los tratamientos odontológicos de tipo ortodóntico el mayor porcentaje de estos se realizaron el los programas de Servicio Social internos con un total de 55.3%. (Cuadro 6)

Por lo que respecta a la formación académica de los pasantes de Servicio Social, cabe mencionar que los programas externos reportan un mayor número de participaciones en sesiones bibliográficas y clínicas, así como la asistencia a diferentes eventos académicos, sumando un total de 55.3%. (Cuadro 7)

Con relación a la participación de los pasantes de Servicio Social en las diferentes investigaciones que se realizan en los programas, los mayores porcentajes se encuentran en las fases de revisión bibliográfica, elaboración del proyecto y aplicación de instrumento con un 22.8, 33.7 y 17.5 respectivamente, destacando que los programas internos realizaron investigaciones con las cuales efectuaron su titulación. (Cuadro 8)

En las actividades de apoyo a la docencia, esta se lleva a cabo en los programas internos, se encontró un 25% en la participación de actividades clínicas y una menor participación en elaboración y aplicación de exámenes con un 10%. (Gráfica 8)

Por último los prestadores de Servicio Social que fueron asignados en programas internos en el periodo correspondiente al 2001-2002 fueron 311 de los cuales 264 han liberado su Servicio Social, asimismo en los programas externos los pasantes que fueron asignados en este mismo periodo fueron 450 de los cuales 333 han liberado su Servicio Social. (Cuadro 9 y 10)

X. DISCUSIÓN

Los programas de Servicio Social deben tener como objetivo el lograr que los estudiantes participen y se involucren en el proceso de atención y desarrollo de las poblaciones congruente al perfil profesional del egresado.

En este aspecto los diferentes programas de Servicio Social que se desarrollan en la UNAM han carecido de un seguimiento que permita evaluar las acciones realizadas por los pasantes; los estudios de investigación en esta área son escasos y la difusión que se ha realizado se hace de manera informal.

En esta investigación se encontró que el mayor número de los programas de Servicio Social se llevan a cabo fuera de las instalaciones de la UNAM, esto es igual a lo reportado en el año 2000 por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos en donde se realizó el seguimiento de 86 programas de los cuales 60 de ellos corresponden a instituciones del sector público y social. Lo anterior probablemente se debe a que dichas instituciones externas cuentan con los recursos e infraestructura para el desarrollo de programas destinados a la población de nuestro país. (37)

En relación a las actividades de los programas de Servicio Social tanto internos como externos de la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza se

encontró que el 47% son de apoyo directo a la comunidad, pero cabe mencionar que el 49.4% son de apoyo a la docencia y se llevan a cabo en la Facultad por lo que sería conveniente reestructurarlos para que los prestadores no cubran la carencia de recursos humanos de las instituciones educativas y realmente se ubiquen en programas en beneficio de la comunidad.

Finalmente es necesario el continuar con el seguimiento de los programas de Servicio Social de la Carrera de Cirujano Dentista y reestructurar, eliminar y reemplazar los que no ofrezcan al pasante la oportunidad de reforzar los conocimientos adquiridos durante su formación profesional, además que les permitan continuar su formación académica y se establezca la solidaridad con las comunidades de escasos recursos.

XI. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en esta investigación nos permiten concluir lo siguiente:

- Las actividades de apoyo directo a las comunidades en beneficio a la salud bucodental de las comunidades se observó en un 47%.

- En cuanto a las actividades que se desarrollaron en apoyo a la docencia fueron en un 49.4%.

- Las actividades desarrolladas en apoyo a la investigación en un 2.9%.

- El porcentaje de titulación con investigación realizada durante el Servicio Social ha sido mínimo en un 0.7%.

XII. RECOMENDACIONES

Es necesario realizar investigaciones encaminadas al seguimiento y evaluación de las actividades que realizan los prestadores de Servicio Social de las distintas instituciones educativas que existen en nuestro país, ya que muchas de las veces se efectúan acciones que no van acordes con el perfil profesional de la carrera y no benefician a las comunidades mexicanas.

Por otro lado es recomendable concientizar al prestador de Servicio Social para que en esta etapa se creen vínculos de solidaridad para ayudar a las poblaciones de escasos recursos.

También es conveniente orientar al pasante de Servicio Social para que elabore investigaciones que le permita al final de este periodo obtener la titulación.

XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TIEMPO ACTIVIDADES	2003			2003									
	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ENE	FEB
Revisión Bibliográfica	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Autorización del Título	>												
Autorización del Proyecto										>			
Recolección de Información								>	>	>			
Análisis de actividades										>			
Conclusion del proyecto											>		
Asignación de Sinodales												>	
Examen Profesional													>

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

XIV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Soto SMC, Pérez FLE, Programa Académico de Servicio Social de la Carrera de Cirujano Dentista. México:FES Zaragoza; 2003.
2. Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud. Recomendaciones para la Planeación, Organización y Evaluación del Servicio Social en Estomatología. México:CIFRHS; 2000.
3. Herrera PC, Correa RA, Chavarría RM, Fernández AG, Ayala GG, Romero ML. El Servicio Social en la Universidad Nacional Autónoma de México. Gaceta UNAM 2002; 3676:5-8.
4. Hill R. Metodología Básica en Servicio Social. Argentina: Humanitas; 1982. P-15.
5. Ruso MJ. Sociología y Servicio Social. Argentina: Humanitas; 1977. P-20.
6. Kisnerman N. Ética para el Servicio Social. Argentina: Humanitas; 1982. P-77,81.

7. Bianchi E. El Servicio Social Como Proceso de Ayuda. México: Paidós; 1993. P-23.
8. Kisnerman N. Servicio Social Pueblo. Argentina: Humanitas; P-13-15.
9. Bueno AJR. Los Servicios Sociales como Sistema de Protección Social. Valencia; Síntesis: 1992. P-69-71.
10. Evangelista RE. Historia del Trabajo Social en México. México: UNAM; 2000.P-22-24.
11. Ander EE, Virginia P, Herman CK, Ricardo CH. El Servicio Social en América Latina. 2ª ed. Montevideo: Alfa; 1996. P-11-17.
12. <http://web.anuies.mx/pnecs/40.html>
13. Ander EE, Maria AI. Políticas de Servicios Sociales. Argentina: Humanitas; 1998. P-26-28,58.
14. Mungaray LA, Ocegueda HJM. El Servicio Social y la Educación Frente a la Pobreza Extrema en México. México: NUIES; 1999. P12-25.

15. <http://sedesol.mx/serviciosocial.html>
16. Rocío FB. Como Organizar con Éxito los Servicios Sociales. México: Fondo de Cultura Económica; 1998. P-27.
17. Mendoza SB, María VM. Manual para el Alumno Eligiendo la Mejor Opción para el Servicios Social. México: UNAM; 2001. P-2,3.
18. Servicio Social Universitario. México: UNAM; 1989. P- 55-83.
19. Ruiz LL, Salvo B, Mungaray A. El Servicio Social en México. México: ANUIES; 1995. P-9-37.
20. <http://www.degose.unam.mx/ss.htm>
21. Benítez RM, Pérez EB, García RG, Cortés NC, Núñez MP, Rosales R. Compilación de Documentos Técnico-Normativos para el Desarrollo Académico y Operativo del Servicio Social. México: Grafik; 1996. P-15-19.
22. García M. Manual de Investigación Aplicada en Servicios Sociales y de Salud. México: Científica la Prensa Médicos Mexicana; 1989. P-9-13.

23. Sánchez R. Manual de Investigación Aplicada en Servicios Sociales y de Salud. México: Científica la Prensa Médicos Mexicana; 1989. P-647-649.

24. Frías RB. Evaluación de Programas una Guía Práctica en Ámbitos Sociales Educativos y de Salud. España: Síntesis; 1996. P-207,210.

25. Mejía ZR, Fernández MD. El Servicio Social Municipal. México:SEDESOL, 1999.

26. López HLC, Díaz IM, Ramírez NI, Zetina RC. Manual de Servicio Social Para la Carrera de Cirujano Dentista. México: UNAM; 1994. P-8-17.

27. Ruiz LL, Ramírez GM, Hidalgo RJ, Cortés RM. Memorias Primer Coloquio Internacional de Servicio Social. México:SEDESOL, 1999.

28. Pérez GG, Gómez GS, Castro MH, Ruiz LL, Hidalgo RJ. Memorias Segundo Coloquio Internacional de Servicio Social. México:SEDESOL, 2000.

29. Rodríguez IJ, Olvera MD, Bautista MIN, Hidalgo RJ, Pérez GG. Memorias Tercer Coloquio Internacional de Servicio Social. México:SEDESOL, 2001.

30. Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud. México:Secretaria de Servicios de Salud, 2000.

31. Secretaria de Asuntos Estudiantiles UNAM. Legislación Relativa al Servicio Social. México: UNAM; 1996.

32. Celis BME, Hernández RVM, Zamora GVH, Medrano QL. Programa Estratégico de Servicio Social. México:DGOSE; 2000.

33. Pérez FLE, Foglia LM. Balance Crítico Sobre la Operación del Servicio Social en la Carrera de Cirujano Dentista de la FES Zaragoza. México: UNAM;

34. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM. Plan de Estudios de la Carrera de cirujano Dentista. México: FES Zaragoza; 1998.

35. Soto SMC, Mecalco HC, Pérez FLE. Programa de Servicio Social en las Clínicas Multidisciplinarias FES Zaragoza UNAM. México:FES Zaragoza; 2000.

36. Soto SMC, Pérez FLE. Programa Académico de Servicio Social de la Carrera de Cirujano Dentista FES Zaragoza UNAM. México:FES Zaragoza, 2002.

37. Celis BME, Hernández RVM, Zamora GVH. Programa de Evaluación de diferentes Programas de Servicio Social de la UNAM. México:DGOSE, 2000.


XV. ANEXOS

RELACION 1
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES "ZARAGOZA"
CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA
SERVICIO SOCIAL
PROGRAMAS OPERATIVOS DE SERVICIO SOCIAL INTERNOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	RESPONSABLE
ATENCION ODONTOLÓGICA A LA POBLACION ALDEANA A LAS CLINICAS MULTIDISCIPLINARIAS DE LA FES ZARAGOZA	C.D. MANUEL BUCIO BUCIO C.D. SOCORRO ALVAREZ MARTINEZ C.D. ENRIQUE PEREZ GUARNEROS C.D. JUAN DE DIOS ORTIZ MEDINA C.D. TARSILA ZEPEDA MUÑOZ C.D. CONCEPCION DE LA TORRE C.D. BEATRIZ YAÑEZ SOTO C.D. GUADALUPE DIAZ GARCIA
ESPECIALIZACION DE ATENCION PRIMARIA	C.D. REBECA ROMO PINALES
CIRUGIA BUCAL	C.D.M.F. SERGIO SOTO GONGORA
ODONTOLOGIA GERIATRICA	C.D. VICTOR MANUEL MENDOZA NUÑEZ
PROTESIS BUCAL VY VI	C.D. MARIO CEDILLO GOMEZ
PROTESIS FIJA Y REMOVIBLE	C.D. GERMAN VALLIN LUGO
PROTESIS DENTAL	C.D. ENRIQUE FLORES MARTINEZ
APOYO AL DIMPLOMADO DE MALOCLUSIONES	C.D. PATRICIA ORTEGA MORENO
DIAGNOSTICO EN ORTODONCIA	C.D. ENRIQUE CELAYO RENEAM
DX. TX. DE MALOCLUSIONES ADMON. E UNV.	C.D. SOCORRO ALVAREZ MARTINEZ
ORTODONCIA PREVENTIVA E INTERCEPTIVA	
PROBLEMAS DE LENGUAJE RELACIONADOS CON MALOCLUSIONES	C.D LETICIA OROZCO CUANALO
ESPECIALIZACION DEL NIÑO	C.D. FERNANDO PARES VIDIRO
CIRUGIA BUCAL Y MAXILOFACIAL	C.D. JESUS RIOS ESTRELLA
PATOLOGIA QUIRURGICA Y CIRUGIA MAXILOFACIAL	C.D. GUSTAVO GALVEZ REYES
APOYO A LA DOCENCIA MOD SISTEMAS	Q.B.P. REGINA HERRERA NIETO
APOYO A LA DOCENCIA MOD SISTEMAS	Q.B.P. VIRGINIA GONZALES DE LA FUENTE
MOSEA	C.D. ALFREDO HERNANDEZ CARMONA C.D. ROSALIA SANCHEZ CARLOS C.D. JORGE CUIEL
EVALUACION DEL APREDIZAJE	C.D. AMPARO GONZALEZ GARCIA
SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	C.D. CARMEN LILIA SANCHEZ GONZÁNEZ
EDAPI	M.C. MARTA FOGLIA LOPEZ
INVESTIGACIÓN EN ODONTOLOGÍA	C.D. DOLORES DE LA CRUZ CARDOSO
BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE LA INFECCIÓN	C.D. JOSÉ ANTONIO JERÓNIMO MONTES
APLICACIÓN DEL ORDENADOR EN EL DX BCAL	
PATOLOGÍA BUCAL	C.D. ROSA DIAN HERNÁNDEZ PALACIOS
DIABETES UN PROGRAMA DE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	SIC. MARCO ANTONIO CARDOSO GÓMEZ
PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIOS DE SALUD CONALEP	C.D. GLORIA BUCIO BUCIO
MEDICINA DEL DEPORTE	C.D. ANA MARIA JONES ZALDIVAR
DORECCIÓN GENERAL DE SERVICIO MÉDICOS	SOC. AQUILES BAZAINE
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	C.D. LUIS MIGUEK MENDOZA JOSÉ

RELACION 2
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES "ZARAGOZA"
CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA
SERVICIO SOCIAL
PROGRAMAS OPERATIVOS DE SERVICIO SOCIAL EXTERNOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	RESPONSABLE
ODONTOLOGIA INTEGRAL PARA LA MUJER GESTANTE	M.C.G.O JUAN CARLOS VARGAS ARCHUNDIA
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN EL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	DRA. CAROLINA TORRES GONZÁLEZ
ATENCIÓN PRIMARIA DIF NEZAHUALCOYOTL	C.D. CARLOS NEGRETE HUERTA
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DIF IXTAPALUCA	DR. VICTOR HORTIALES DÍAS
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN EL SECTOR 42	C.D. ELIZABETH DEL ANGEL HERRERA
ODONTOLOGÍA FORENSE	C.D. FABIOLA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN EL HOSPITAL MILITAR	C.D. MAXIMINO MONDRAGON GONZÁLEZ
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A LA POBLACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHAPINGO	DR. ROLANDO ORTÍZ LÓPEZ
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN EL DIF TEXCOCO	DR. FRANCISCO ARENAS HERRERA
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN EL CECYT CARLOS VALLEJO MARQUEZ IPN	LIC. LEONELA BEATRIZ PRIETO VALENZUELA
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN LA CRUZ ROJA NAUCALPAN	DR. ENRIQUEB. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN EL HOSPITAL INFANTIL FEDERICO GÓMEZ	C.D. ENRIQUE GONZÁLEZ RAMÍREZ
SALUD INTEGRAL DE LA MUJER Y SU FAMILIA	DRA. VERONICA ROCHA RODRÍGUEZ
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN EL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	DR. JORGE DEL CASTILLO MEDINA
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN EL ÁREA MÉDICA DEL VOLUNTARIADO SOCIAL IZTAPALAPA	C. CLARA VIVAS ROJAS
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN LA POBLACIÓN QUE ACUDE A LA CRUZ ROJA LA PERLA	DR. ANTONIO VALENTIN GUERRERO
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	DRA. BLANCA ROSA IBIETA ZARCO L.T.C.H. ETHEL RUTH NUÑEZ VALENCIA
DIF OZUMBA	C. LUCILA OLIVA RAMÍREZ
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE LA POBLACIÓN DE IZTAPALAPA (PROYECTO HOPE)	C.D. JULIETA GABRIEL SALMERON
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN EL DIF CHALCO	C.D. ANGELICA MIRELES
INTEGRACIÓN SOCIAL PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y LABORAL DEL NIÑO JOVEN Y ADULTO CON DISCAPACIDAD	C.D. HÉCTOR CASPETA GÓMEZ C.D. EDUARDO PALACIOS VILLALOBOS
PROMOCIÓN DE LA SALUD ESTOMATOLÓGICA EN LA PGR	C.D. VICTORIA DEL CARMEN LARA YEPEZ
AYUNTAMIENTO NEZAHUALCOYOTL	LIC. ROCÍO VAZQUEZ ARTHUR
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO INFANTIL	LIC. ALMA ROZA REYNOSO
DIF. DISTRITO FEDERAL	DRA. GUADALUPE SÁNCHEZ CAMPO
PARA TODOS Y TODAS SALUD BUCAL GARANTIZADA DELEGACIÓN IZTAPALAPA	LIC. MIGUELÁNGEL FERNÁNDEZ RIVERA
PROMOCIÓN A LA SALUD DENTAL DELEGACIÓN COYOACAN	DR. MAURICIO JALIDOIS SCOTT
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN EL IMSS	DR. SERGIO REYNOSO PÉREZ
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN EL ISSSTE	DR. ROBERTO SÁNCHEZ RAMÍREZ



FORMATO 1
FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ZARAGOZA"
CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA
SERVICIO SOCIAL



LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS

I. CARÁTULA

Este apartado debe contener los siguientes puntos:

- ◆ Datos de la institución a que pertenezca el responsable del programa.
- ◆ Nombre del programa.
- ◆ Datos del responsable del programa (Nombre, domicilio fiscal, profesión, cédula profesional)

II. TÍTULO

En este apartado tiene que considerarse lo siguiente:

- ◆ Debe plantearse de manera clara y concisa.
- ◆ Tener congruencia con los objetivos, metas y actividades del programa.
- ◆ No exceder de 120 caracteres incluyendo espacios, puntuación y paréntesis.
- ◆ Pueden utilizarse las abreviaturas convencionales.

III. INTRODUCCIÓN

En este apartado debe presentar:

- ◆ Un panorama general, con la información pertinente del programa de servicio social.
- ◆ Debe ser redactada de una manera objetiva y concisa
- ◆ No exceder de dos cuartillas

IV. JUSTIFICACIÓN

Este apartado debe contener la importancia de la realización del programa de servicio social mencionando:

- ◆ Antecedentes: La forma de vinculación con el programa general de servicio social de la carrera de Cirujano Dentista.
- ◆ Relevancia: Qué tanto el programa beneficia al programa general de servicio social, a la población y a los prestadores de servicio social.
- ◆ Pertinencia: Debe tener congruencia con el perfil del Cirujano Dentista.

- ◆ Factibilidad: Los recursos con que se cuenta para la realización del programa.

V. LIMITES

En este apartado deben señalarse los siguientes puntos:

- ◆ Espacio: Especificar el lugar, así como sus características en donde se llevará a cabo el programa de servicio social.
- ◆ Tiempo: Establecer el periodo de servicio social.
- ◆ Persona: Señalar los participantes en el programa de servicio social, señalando las responsabilidades de los colaboradores.

VI. OBJETIVOS

En este rubro deben señalarse:

- ◆ Los propósitos del programa de servicio social.
- ◆ Deben plantearse de una manera clara, precisa y concisa.
- ◆ Iniciar con un verbo en infinitivo
- ◆ Deben ser congruentes con la justificación.
- ◆ Deben ser alcanzables, considerando los recursos con que cuenta el programa.
- ◆ Ajustarse a las políticas del programa de servicio social de la carrera de Cirujano Dentista
- ◆ Puede plantearse un objetivo general y si el programa lo amerita, redactar los objetivos específicos.

VII. METAS

- ◆ En este apartado debe plantearse la cuantificación de los objetivos del programa de servicio social.
- ◆ Deben ser congruentes con los objetivos planteados en el programa.

VIII. ACTIVIDADES

- ◆ En este apartado se describirán las acciones que se realizarán para lograr los objetivos planteados en el programa de servicio social.
- ◆ Deben ser congruentes con los objetivos y recursos del programa.
- ◆ Deben ser presentadas en gráfica de Gantt.

Ejemplo:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	AÑO											
		F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Elaboración de historias clínicas	Pasante	X											
Asistencia a cursos, seminarios o sesiones bibliográficas.	Pasante		X										
Coordinar e impartir seminarios, sesiones clínicas o bibliográficas	Responsable del programa y colaboradores.		X		X								
Elaboración de material didáctico	Pasantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pláticas de promoción a la salud bucodental	Pasantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tratamientos odontológicos curativos y rehabilitatorios.	Pasantes , responsable del programa y colaboradores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de proyectos de investigación	Pasante y responsable del programa.	X					X		X				X

IX. RECURSOS

En este rubro se deben especificar los recursos con que cuenta el programa de servicio social, en los siguientes aspectos:

- ◆ Humanos, personal que colabora en el programa.
- ◆ Físicos, indicar los espacios en donde se desarrolla en programa.
- ◆ Materiales, describir los materiales con que cuenta dicho programa

- ◆ Financieros, si cuenta con algún tipo de apoyo económico.

X. EVALUACIÓN

En este apartado se deben establecer los mecanismos, criterios e indicadores para realizar la evaluación del programa de servicio social, así como la evaluación de los prestadores de servicio social.

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

En este apartado se enlistarán los libros, manuales, revistas, etc., que se consultaron para la elaboración del programa de servicio social. Deben ajustarse a los criterios de Vancouver.

Ejemplo:

Libros:

Ringven MK, Bond D. Gerontology and leadership skills for nurses. 2ª. Ed. Albany: Delmar Publishers, 1996: 28-31

Revistas:

Bellinghausen H. Los dilemas de la nueva enfermedad. Salud pública Mex 1988, 30(1):15-40.

Capítulo de un libro:

Winstein L. Swarts MN. Pathogenic properties of invading microorganisms. En: Soderman WA. Pathologic physiology: mechanisms of disease. Filadelfia: WB Saunders, 1974 P.457-472

XII. ANEXOS

En este apartado se podrán incluir los formatos, ya sean historias clínicas, evaluaciones especiales que se realicen en el programa de servicio social, así mismo el reglamento de la institución en donde se desarrollará dicho programa, Pueden incluirse organigramas o cualquier documento que se considere importante para el programa.

MCSS.

XII. Incurrir en cualquier violación a la ética profesional a juicio de la institución de salud.

XII. Responder de los daños que le fueron imputables, cuando éstos sean causados a los bienes que estén al servicio de la institución en la cual presten su servicio.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

- A) AMONESTACIONES VERBALES
- B) AMONESTACIONES ESCRITAS
- C) CANCELACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

A) **Las amonestaciones verbales** serán hechas en privado por el responsable del programa o director de la unidad en donde esté adscrito y se aplicarán cuando los pasantes violen las fracciones I, II, IV, VI, VII, IX y XII del apartado 3.

B) **Las amonestaciones escritas.** Es la severa observación que se aplica al pasante de servicio social cuando incurra en las fracciones III, VII y XII del apartado 3.

C) **Cancelación del servicio social:** Sólo procederá por acuerdo entre el responsable del programa de servicio social y la carrera de Cirujano Dentista, cuando el pasante de servicio social incurra en lo siguiente:

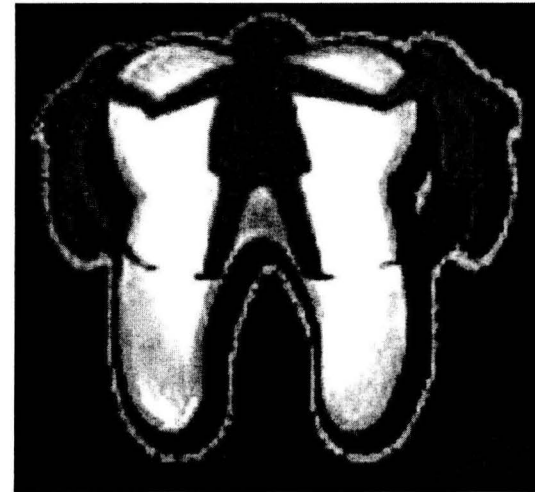
- Acumular más de tres faltas injustificadas durante un mes.
- Por no permanecer en el lugar del servicio social hasta la entrega de los bienes, fondos y valores que estén bajo su custodia, durante los 15 días inmediatos, una vez que haya concluido su servicio social.
- Proponer y realizar tratamientos y estudios a los usuarios fuera de la institución en que este adscrito.
- Por sentencia condenatoria por algún delito del orden común.
- Cuando previa amonestación escrita reincida en la violación de las fracciones I, IV del apartado 2 y II, IV, VII, X, XI, XII del apartado 3.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

“ZARAGOZA”

CARRERA CIRUJANO DENTISTA

SERVICIO SOCIAL



FORMATO 1

REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

1. DERECHOS DE LOS PASANTES

- I. Trámite de beca SEDESOL.
- II. Disfrutar de los periodos de vacaciones de acuerdo al calendario de la UNAM, o de la institución en donde se asigne la plaza de servicio social.
- III. Disfrutar de licencia por gravidez.
- IV. Recibir asistencia médica a través del seguro facultativo, esta atención es extensiva para directa.
- V. Ser tratados en forma atenta y respetuosa y ser escuchados por las autoridades respectivas.
- VI. Realizar el servicio social en la plaza de adscripción original.
- VII. Disfrutar de permisos para trámites académico-administrativos con la institución de procedencia.

2. OBLIGACIONES DE LOS PASANTES

- I. Cumplir en todos los términos con el programa de servicio social, y con el tiempo establecido.
- II. Comunicar por escrito inmediatamente a sus superiores cualquier irregularidad que se observe en el servicio.
- III. Tratar y dirigirse con respeto a sus superiores, iguales y subalternos.
- IV. Ser responsable del manejo de documentos, valores y efectos que tengan bajo su custodia con motivo de sus actividades.
- V. Registrar su asistencia en los lugares de adscripción.
- VI. Cubrir las faltas que se hayan tenido durante el servicio social.
- VII. Permanecer en el servicio por un periodo máximo de 15 días al concluir el mismo.
- VIII. Entregar el **Informe trimestral** en la Coordinación de Servicio Social, en la **primera semana** al concluir el trimestre.

IX. Liberar el servicio social en un plazo máximo de **6 meses** al concluir el periodo estipulado para el servicio social.

X. Participar en los eventos académicos que organice la Coordinación de Servicio Social para la actualización de los pasantes o para la difusión de las actividades de los programas de Servicio Social.

3. FALTAS IMPUTABLES DE LOS PASANTES DE SERVICIO SOCIAL

- I. Distraer su atención en otras actividades, para realizar otras funciones durante el horario de servicio distintas a las asignadas a la plaza de servicio social.
- II. Aprovechar los servicios o personal, en asuntos particulares o ajenos a los de la institución a la cual están adscritos.
- III. Incurrir en actos de violencia, amagos, injurias o malos tratos en contra de cualquier persona de la institución, tanto dentro como fuera del horario de servicio.
- IV. Ausentarse de sus actividades sin autorización del jefe inmediato.
- V. Sustraer del establecimiento materiales o medicamentos pertenecientes a la institución.
- VI. Propiciar o celebrar en el lugar del servicio social, cualquier reunión ajena a los intereses de la institución.
- VII. Presentarse en estados inconvenientes (bajo efecto de bebidas embriagantes, estupefacientes o psicotrópicos).
- VIII. Abandonar el servicio para iniciar vacaciones, licencia por gravidez e incapacidades médicas, sin previo aviso a la institución.
- IX. Realizar actos inmorales en el establecimiento o en la comunidad a la cual estén adscritos.
- X. Comprometer con su imprudencia, descuido o negligencia, la seguridad del lugar donde realiza su servicio social o la de las personas que ahí se encuentren, así como causar daños o destruir intencionalmente edificios, instalaciones, obras, instrumentos y demás objetos que estén al servicio de la institución en donde esté asignado.
- XI. **COBRAR** cuotas extras a las establecidas por la institución.

FORMATO 3
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES "ZARAGOZA"
U.N.A.M.

CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA
SERVICIO SOCIAL

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
DEL SERVICIO SOCIAL

*LLENAR A MÁQUINA Y SI LA INFORMACIÓN REQUIERE DE MÁS ESPACIO DE LO ESTABLECIDO,
UTILIZAR HOJAS ADICIONALES.*

NOMBRE DEL PASANTE: _____

PROGRAMA: _____

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: _____

FECHA DE INICIO _____ FECHA DE TÉRMINO _____ FECHA DE ENTREGA _____

INFORME TRIMESTRAL:	1°.	2°.	3°.	4°.
<i>PROMOCIÓN FEB. 2004</i>	<i>3 AL 7 MAYO</i>	<i>2 AL 6 AGOSTO</i>	<i>3 AL 9 DE NOV.</i>	<i>1 AL 7 FEB.</i>
<i>PROMOCIÓN AGOS. 2004</i>	<i>3 AL 9 DE NOV.</i>	<i>1 AL 7 FEB.</i>	<i>2 AL 6 DE MAY.</i>	<i>1 AL 5 AGOS.</i>

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA: _____

COMENTARIOS DEL PASANTE DE SERVICIO SOCIAL: _____

4. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PASANTE

4.1 ASISTENCIA A CURSOS

NOMBRE DEL CURSO	FECHAS

4.2. ASISTENCIA A CONGRESOS

NOMBRE DEL CONGRESO	FECHAS	MODALIDAD ASISTENTE PONENTE

4.3 ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN EN SESIONES BIBLIOGRÁFICAS O CLÍNICAS

TIPO DE SESIÓN BIBLIOGRÁFICA CLÍNICA	NOMBRE DEL CASO CLINICO TEMA SESIÓN BIBLIOGRÁFICA	FECHAS

4.4 OTROS

TIPO DE ACTIVIDAD	FECHAS

III. INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO: _____

RESPONSABLE EL PROYECTO: _____

PARTICIPACIÓN DEL PASANTE EN EL PROYECTO:

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA _____

ELABORACIÓN DEL PROYECTO _____

APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS _____

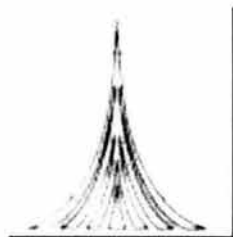
CONCENTRADO DE LA INFORMACIÓN _____

ANÁLISIS ESTADÍSTICO _____

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS EN FOROS ACADÉMICOS _____

PUBLICACION DE LOS RESULTADOS _____

PROCEDIMIENTOS	GRUPOS DE EDAD Y SEXO									TOTAL DE PACIENTES	TOTAL DE PROCEDIMIENTOS O UNIDADES
	0 10	11 20	2130	3140	41 50	5160	6170	+ 71			
	F M	F M	F M	F M	F M	F M	F M	F M	F M		
VESTIBULOPLASTIA											
RASPADO Y CURETAJE											
GINGIVECTOMIA Y GINGIVOPLASTIA											
BIOPSIAS											
PLACA HAWLEY											
PLACA SCHWARZ											
MANTENEDOR DE ESPACIO											
ARCO LINGUAL											
MASCARA FACIAL											
APARATO MIOFUNCIONALES											
BRACKETS											
APARATOS PARA CORRECCION DE HABITOS (TRAMPA DE DEDO, LENGUA, LIP- BUMPER, PERLA DE TUCAN)											
ARCO EXTRAORAL											
OTROS (Especificar)											



FORMATO 4

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

" Z A R A G O Z A "

CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA

SERVICIO SOCIAL

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL
LINEAMIENTOS

♦ **CARÁTULA**

Datos de la institución UNAM y en donde se realizó el servicio social, nombre del programa, periodo de servicio social, nombre del responsable del programa, nombre del pasante, nombre y firma del asesor, fecha de elaboración, Vo.bo. Carrera de Cirujano Dentista.

♦ **ÍNDICE**

♦ **INTRODUCCIÓN**

(Debe incluir en forma general los aspectos más relevantes del informe, debe redactarse en una forma objetiva y concisa, y contener entre 1 ó 2 cuartillas).

♦ **MARCO CONTEXTUAL**

- Antecedentes del Servicio Social en nuestro país
- Importancia y trascendencia del servicio social en la institución (UNAM)
- Características de la población atendida.

♦ **OBJETIVOS DEL PASANTE**

En este rubro deben señalarse los propósitos por los cuales el pasante eligió el programa de servicio social, deben plantearse de manera clara, precisa y concisa; iniciar con un verbo en infinitivo.

♦ **PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

En este apartado se deberá realizar la descripción de las actividades realizadas, así como el número de los procedimientos odontológicos desarrollados durante el periodo de servicio social, en las áreas :

- **Servicio:** Se refiere a las actividades desarrolladas con la población (Promoción a la salud, tratamientos odontológicos curativos, rehabilitatorios, así como otras actividades en donde el pasante colaboró).

- **Docencia:** Se refiere a las actividades de colaboración en clases, seminarios, entre otros, así como la actualización académicas que recibe en pasante.
 - a) Apoyo a la docencia: Describir la participación en teoría (clases, seminarios, sesiones bibliográficas y clínicas), actividades prácticas (laboratorio y clínica) y otras actividades de apoyo al profesor como elaboración de exámenes, material didáctico, etc.
 - b) Formación y actualización académica: Describir la asistencia del pasante a sesiones bibliográficas, clínicas , seminarios programados para su formación, así como su asistencia a cursos, y otros foros académicos, durante el período de servicio social.

- **Investigación:** Indicar las fases del proyecto de investigación en donde el pasante ha colaborado.

♦ **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS (DISCUSIÓN)**

Analizar los resultados obtenidos durante el servicio social, contrastar estos resultados con los objetivos planteados al inicio, así como con los obstáculos que se presentaron para su realización, tanto en la institución como en la población. Se sugiere presentar cuadros o gráficas de la información.

♦ **CONCLUSIONES**

Del pasante, en relación al programa de servicio social.

♦ **PROPUESTAS Y /O RECOMENDACIONES**

Sugerencias para mejorar el programa de servicio social.

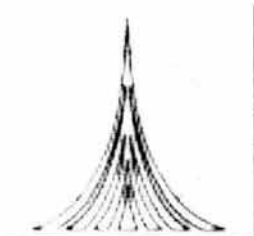
♦ **ANEXOS**

(Fotografías de las actividades durante el servicio socia, cuadros, gráficas, etc.).

♦ **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

De acuerdo a los criterios de Vancouver

LEPF/MCSS.

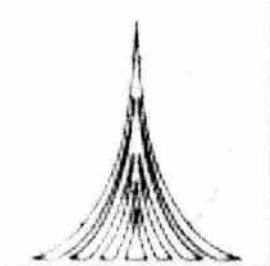


FORMATO 5
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
" Z A R A G O Z A "
CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA
SERVICIO SOCIAL



C A S O C L Í N I C O
L I N E A M I E N T O S

- **CARÁTULA**
- **ÍNDICE**
- **INTRODUCCIÓN**
- **MARCO TEÓRICO**
- **PLANTEAMIENTO EL PROBLEMA**
- **PRESENTACION DEL CASO CLÍNICO**
 - FICHA DE IDENTIFICACIÓN
 - Nombre el paciente
 - Domicilio
 - Sexo
 - Estado civil
 - Fecha de nacimiento
 - Lugar de nacimiento
 - Lugar de residencia
 - Escolaridad
 - Ocupación
 - ANTECEDENTES HEREDITARIOS Y FAMILIARES
 - ANTECEDENTES PERSONALES NO PATOLOGICOS
 - ANTECEDENTES PERSONALES PATOLOGICOS
 - INTERROGATORIO POR APARATOS Y SISTEMAS
 - PADECIMIENTO ACTUAL
 - EXPLORACION FISICA
 - EXAMENES DE GABINETE Y/O LABORATORIO
 - DIAGNOSTICO
 - PRONOSTICO
 - TRATAMIENTO
- ♦ **METODOLOGÍA (DESCRIPTIVO N° de casos presentados)**
- ♦ **IMPACTO Y TRASCENDENCIA DEL CASO CLÍNICO**
- ♦ **CONCLUSIONES**
- **ANEXOS** (Incluir fotografías del paciente en todas las etapas del tratamiento).
- **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** (Seguir criterios de Vancouver)




FORMATO 6
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
" Z A R A G O Z A "
CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA



SERVICIO SOCIAL

INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA
LINEAMIENTOS

- ❖ **CARÁTULA**
- ❖ **ÍNDICE**
- ❖ **INTRODUCCIÓN**
- ❖ **DESARROLLO DEL TEMA** (Patogenia, manifestaciones clínicas, exámenes de laboratorio, tratamiento, etc.)
- ❖ **IMPACTO Y TRASCENDENCIA DEL TEMA PARA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL.**
- ❖ **CONCLUSIONES**
- ❖ **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**



**FORMATO 7
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
"ZARAGOZA"
CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA
SERVICIO SOCIAL**



**TESIS REALIZADA DURANTE EL
SERVICIO SOCIAL
LINEAMIENTOS**

**REGISTRAR EL TEMA Y ENTREGA DEL ANTEPROYECTO DURANTE LOS
TRES PRIMEROS MESES DEL SERVICIO SOCIAL**

- ❖ **CARÁTULA**
- ❖ **ÍNDICE**
- ❖ **INTRODUCCIÓN**
- ❖ **JUSTIFICACIÓN**
- ❖ **MARCO TEÓRICO**
- ❖ **PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA**
- ❖ **HIPÓTESIS**
- ❖ **OBJETIVOS**
- ❖ **RECURSOS**
- ❖ **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
- ❖ **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**
 - Tipo de estudio
 - Universo de estudio
 - Variables
 - Técnicas
 - Diseño estadístico
- ❖ **RESULTADOS**
- ❖ **DISCUSIÓN**
- ❖ **CONCLUSIONES**
- ❖ **ANEXOS**
 - Cuadros y gráficas
- ❖ **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** (De acuerdo a Criterios de Vancouver)
LPF/MCSS/JLSA.

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD

II. DOCENCIA

1. PARTICIPACIÓN EN TEÓRIA (CLASES, SEMINARIOS, SESIONES BIBLIOGRÁFICAS Y CLÍNICAS)

TEMAS	*FUNCIÓN

* FUNCIÓN: 1. APOYO AL PROFESOR, 2. PONENTE

4. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PASANTE

4.1 ASISTENCIA A CURSOS

NOMBRE DEL CURSO	FECHAS

4.2 ASISTENCIA A CONGRESOS

NOMBRE DEL CONGRESO	FECHAS	MODALIDAD ASISTENTE/PONENTE

4.3 ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN EN SESIONES BIBLIOGRÁFICAS O CLÍNICAS.

TIPO DE SESIÓN BIBLIOGRÁFICA/CLÍNICA	TEMA	FECHAS

III. INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA: _____

ELABORACIÓN DEL PROYECTO: _____

APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS: _____

CONCENTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN: _____

ANÁLISIS ESTADÍSTICO: _____

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS EN FOROS ACADÉMICOS: _____

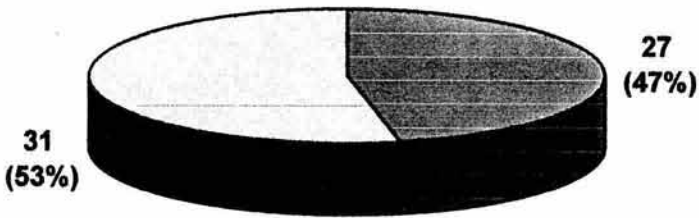
PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS: _____

Falta página

N° 104

Gráfica 1

Programas de Servicio Social de la Carrera de Cirujano Dentista

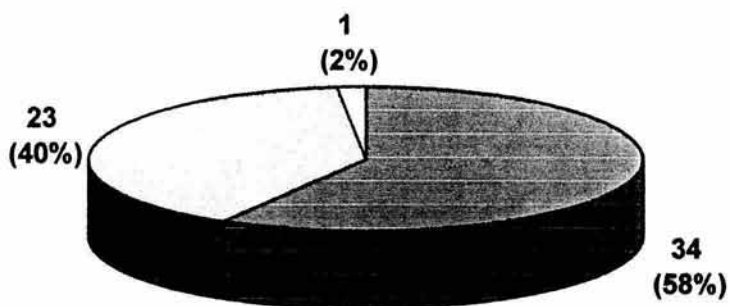


□ *Programas Internos*

□ *Programas Externos*

Gráfica 2

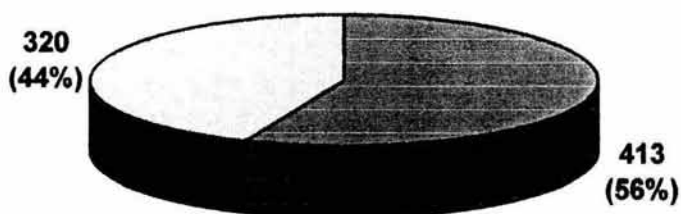
Programas de Servicio Social externos e internos periodo 2001-2002.



- Programas de apoyo directo a la comunidad**
- Programas de apoyo a la docencia**
- Programas de apoyo a la investigación**

Gráfica 3

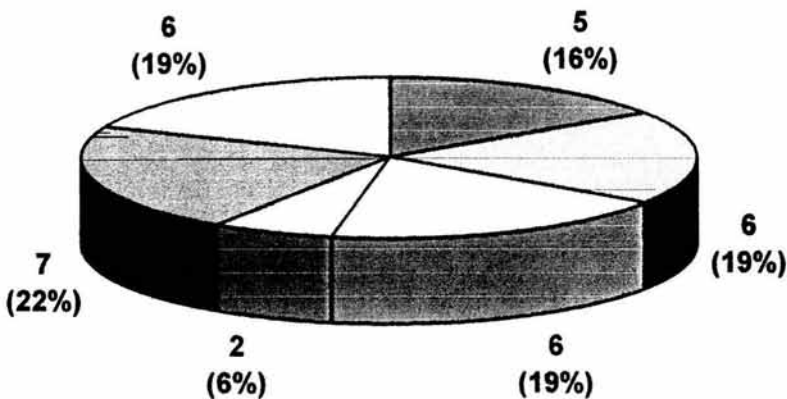
**Numero de prestadores de los
Programas de Servicio Social en la
Carrera de Cirujano Dentista periodo
2001-2002.**



□ **Programas Internos**

□ **Programas Externos**

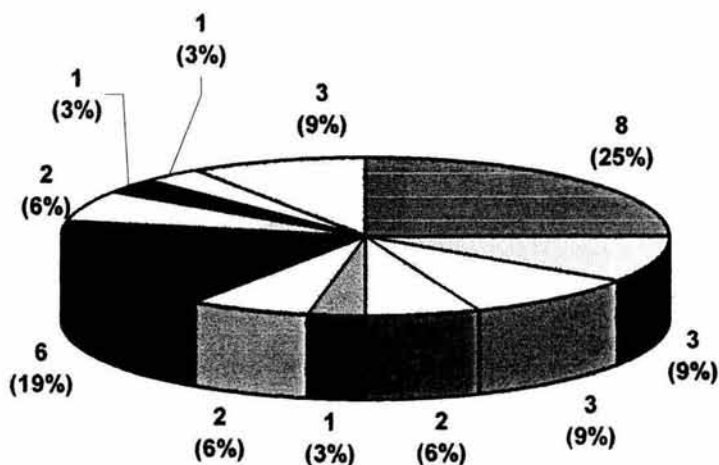
Gráfica 4
Ubicación de los Programas de Servicio Social Externos de la Carrera de Cirujano Dentista



- Delegaciones
- DIF
- Hospitales
- Instituciones de Educación Superior
- Sector Público
- Asociaciones

Gráfica 5

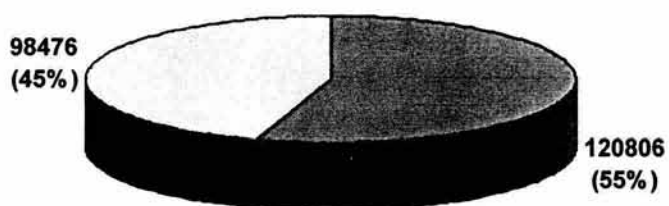
Programas Internos de Servicio Social de la Carrera de Cirujano Dentista



- Clinicas Multidisciplinarias
- Cirugía bucal y maxilofacial
- Ortodoncia
- Prótesis dental
- Patología Bucal
- Posgrado
- Apoyo a la docencia
- MOSEA
- Investigación en odontología
- Diabetes un programa Multidisciplinario
- Ciudad Universitaria

Gráfica 6

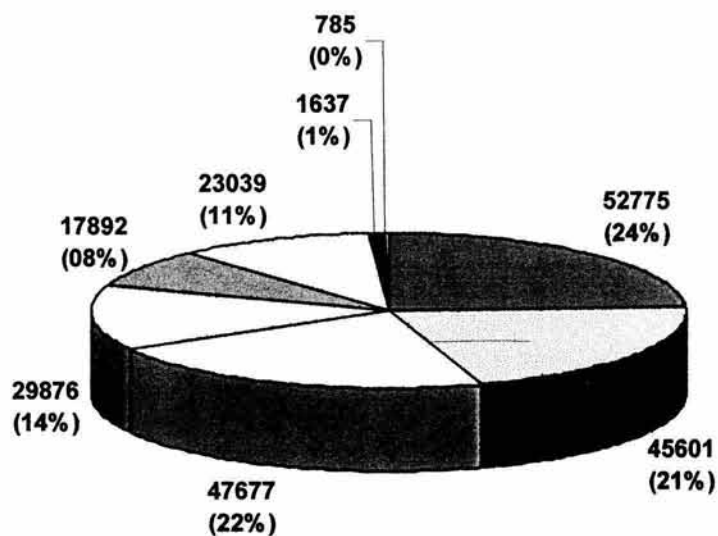
Población atendida en relación al género



Femenino

Masculino

Gráfica 7
Población atendida en relación a grupos de edad



- | | | |
|--------------|-----------------|--------------|
| ■ 0-10 años | □ 11-20 años | □ 21-30 años |
| □ 31-40 años | ■ 41-50 años | □ 51-60 años |
| ■ 61-70 años | □ 70 o más años | |

Cuadro 1

Procedimientos odontológicos realizados en los programas de Servicio Social en la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza en el periodo 2001-2002.

Programas	Educación y Promoción a la Salud						Protección Específica							
	Trípticos		Pláticas		Periódicos Murales		Aplicaciones de Flúor		Selladores de Fosetas y Fisuras		Profilaxis		Control de Placa Dentobacteriana	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Internos	1061	1.3	3899	2.7	402	0.2	50252	35.9	908	0.6	2107	1.5	4466	3.1
Externos	1972	1.4	7646	5.4	792	0.5	52803	37.7	1929	1.3	4985	3.5	6397	4.5
Total	3033	2.7	11545	8.2	1194	0.7	103055	73.6	2837	1.9	7092	4.0	10863	7.6

Cuadro 2

Tratamientos odontológicos realizados en los programas de Servicio Social en la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza en el periodo 2001-2002.

Programas	Amalgamas		Resinas		Coronas de Acero/cromo		Otros Radiografías		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Externos	11841	24.8	3580	7.5	3302	6.9	5086	10.6	23809	49.8
Internos	9840	20.6	2448	5.1	6107	12.8	5453	11.4	23848	49.9
Total	21681	45.4	6028	12.6	9409	19.7	10539	22.0	47657	99.7

Cuadro 3

Tratamientos odontológicos realizados en los programas de Servicio Social en la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza en el periodo 2001-2002.

Programas	Tratamientos Protésicos									
	Incrustación		Prótesis Fija		Prótesis Removible		Prótesis Total		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Internos	224	5.6	347	8.7	53	1.3	3	0.1	627	15.7
Externos	1285	32.4	1312	33.1	543	13.6	197	4.9	3337	84
Total	1509	38.0	1659	41.8	596	14.9	200	5.0	3964	99.7

Cuadro 4

Tratamientos odontológicos realizados en los programas de Servicio Social en la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza en el periodo 2001-2002.

Programas	Tratamientos Quirúrgicos															
	Exodoncia		Extracciones Múltiples		Frenilectomía		Alveoloplastia		Vestibuloplastia		Gingivectomía		Raspado y Curetaje		Biopsia	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Internos	6012	42.2	484	3.4	16	0.1	84	0.5	103	0.7	47	0.3	1166	8.2	77	0.5
Externos	5050	35.5	274	1.9	21	0.1	44	0.3	91	0.6	28	0.1	647	4.5	75	0.5
Total	11062	77.7	758	5.3	37	0.2	128	0.8	194	1.3	75	0.4	1813	12.7	152	1.0

Cuadro 5

Tratamientos odontológicos realizados en los programas de Servicio Social en la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza en el periodo 2001-2002.

Programas	Tratamientos Endodónticos					
	Pulpectomía		Pulpotomía		Endodoncia	
	#	%	#	%	#	%
Internos	207	5.0	451	10.9	626	15.2
Externos	925	22.5	766	18.6	1134	27.5
Total	1132	27.5	1217	29.5	1760	42.7

Cuadro 6

Tratamientos odontológicos realizados en los programas de Servicio Social en la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza en el periodo 2001-2002.

Programas	Tratamientos Ortodónticos							
	Placa Hawley		Mantenedor de espacio		Arco Lingual		Corrección de Hábitos	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Internos	377	26.2	67	4.6	325	22.6	54	3.7
Externos	387	26.9	47	3.2	131	9.1	48	3.3
Total	764	53.1	114	7.8	456	31.7	102	7.0

Cuadro 7

Formación Académica de los programas de Servicio Social en la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza en el periodo 2001-2002.

Programas	Congresos		Cursos		Participación es Sesiones Bibliográficas
	Ponente # %	Asistente # %	Ponente # %	Asistente # %	# %
Externos	32 2.3	164 12.1	5 0.3	137 10.1	413 30.5
Internos	44 3.2	253 18.6	12 0.8	116 8.5	374 27.6
Total	76 5.5	417 30.7	17 1.1	57 18.6	787 58.1

Cuadro 8

Investigación de los programas de Servicio Social en la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza en el periodo 2001-2002.

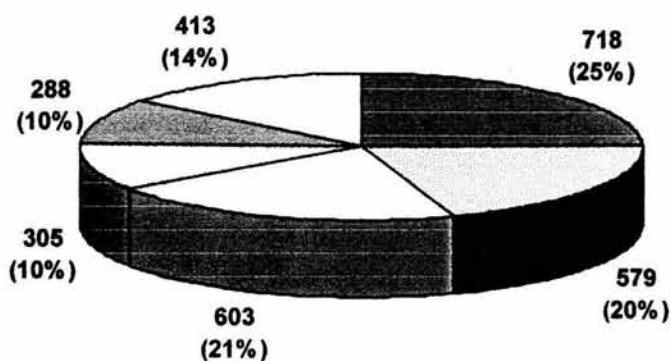
Programas	Proyectos						
	Revisión Bibliográfica	Elaboración del Proyecto	Aplicación del Instrumento	Análisis Estadístico	Difusión	Publicación	Titulación por Investigación
	# %	# %	# %	# %	# %	# %	# %
Internos	43 15.1	63 22.1	31 10.9	22 7.7	5 1.7	6 2.1	15 5.2
Externos	22 7.7	33 11.6	19 6.6	14 4.9	2 0.7	2 0.7	7 2.4
Total	65 22.8	96 33.7	50 17.5	36 12.6	7 2.4	8 2.8	22 7.6

Faltan páginas

N° 120-121

Grafica 8

Actividades de apoyo a la docencia



- Participación en actividades clínicas*
- Apoyo en sesiones bibliográficas*
- Participación en teoría/clases*
- Participación en actividades de laboratorio*
- Elaboración y aplicación de exámenes*
- Elaboración de material didáctico y de apoyo*

Cuadro 9

Prestadores de Servicio Social asignados en programas internos de la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza en el periodo 2001-2002.

Programas	Número Prestadores asignados	Bajas	Cambios	Liberados
Clínicas Periféricas	128	10	6	103
Especialización en Atención Primaria	31	0	0	28
Cirugía Bucal	21	0	0	20
Odontología Geriátrica	13	3	4	6
Prótesis Bucal	10	0	0	2
Apoyo al diplomado de maloclusiones	18	0	0	14
Programas de ortodoncia	15	3	0	11
Especialización del niño y el adolescente	10	0	0	28
Apoyo a la docencia	11	0	0	8
Modelos de servicio odontológico alternativo	8	0	0	6
EDAPI	3	0	0	3
Investigación en odontología	1	0	0	1
Bioseguridad y control de la infección	3	0	0	3
Patología bucal	9	1	0	6
Diabetes un programa multidisciplinario	5	1	0	4
Medicina del deporte	6	0	0	6
Dirección general de servicios médicos	15	2	0	12
Facultad de odontología	4	0	0	3
Total	311	20	10	264

Cuadro 10
Prestadores de Servicio Social asignados en programas externos de la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza en el periodo 2001-2002.

Programas	Número Prestadores asignados	Bajas	Cambios	Liberados
APAC	5	0	0	4
Centro de Investigación Materno Infantil Gen	11	0	1	11
Asociación para el bienestar de la mujer y su familia	12	0	0	7
DIF Chalco	4	0	0	2
DIF Nezahualcoyotl	60	1	4	53
DIF Texcoco	11	0	0	9
Secretaria de Marina	8	1	0	5
Hospital Psiquiátrico Infantil	23	1	0	21
Hospital Infantil	24	1	0	21
PGR	14	2	0	11
DIF Ixtapaluca	19	0	0	17
Delegación Iztapalapa	30	1	0	27
IPN CECYT Carlos Vallejo	4	0	0	4
Hospital Juárez	1	0	0	1
Instituto de Cancerología	4	0	0	2
DIF Ozumba	1	0	0	0
SEMEFO	6	2	0	4
Delegación Coyoacan	32	1	0	29
Universidad de Chapingo	7	0	0	5
Hospital General de México	15	1	0	14
Servicio Social en el Interior de la República	7	0	0	7
Fundación Mujer y Familia	65	4	2	60
Hospital Militar	8	1	0	7
Cruz Roja	6	2	0	4
Ayuntamiento del Estado de México	11	2	0	8
Total	450	20	7	333